

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
"CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ"
SANCTI SPÍRITUS
SEDE PEDAGÓGICA JATIBONICO**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**TÍTULO: ACCIONES PARA LA EDUCACIÓN DEL VALOR
RESPONSABILIDAD EN LOS DOCENTES EN FORMACIÓN DE
SECUNDARIA BÁSICA**

**AUTORA: Lic. GLORIA DE LA CARIDAD VÁZQUEZ CANSINO
JATIBONICO**

2009

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
"CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ"
SANCTI SPÍRITUS
SEDE PEDAGÓGICA JATIBONICO**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TÍTULO: ACCIONES PARA LA EDUCACIÓN DEL VALOR
RESPONSABILIDAD EN LOS DOCENTES EN FORMACIÓN
DE SECUNDARIA BÁSICA**

**AUTORA: Lic. GLORIA DE LA CARIDAD VÁZQUEZ
CANSINO**

**TUTORA: MSc. ALIBECH TANIA MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ**

JATIBONICO

2009

PENSAMIENTO

“Educar es sembrar valores, inculcar y desarrollar sentimientos, transformar a las criaturas que vienen al mundo con imperativos de la naturaleza, muchas veces contradictorios con las virtudes que más apreciamos, como solidaridad, desprendimiento, valentía, fraternidad y otras”.

Fidel Castro Ruz

DEDICATORIA

A mi adorados hijos, Odel y Osbel porque han sido una gran fuente de inspiración.

A mi esposo por su gran amor, por ayudarme incondicionalmente durante los treinta y siete años juntos en los buenos y malos momentos, por comprenderme y ofrecerme aliento y confianza en el futuro.

A mi gran amor: mi padre, que aunque está ausente, siempre estará presente en mi vida.

A mi madre por su sacrificio en ofrecerme una buena educación.

A mis tres tesoros a quienes amo tanto: Jennifer, Odelito y Christian.

A mis sobrinos por brindarme su sonrisa en mis momentos de tormentos.

A mi hermana por todo el amor y confianza que deposita en mí.

A mis compañeros quienes me apoyaron desde el inicio, mi gratitud infinita y en especial a Yudy, y Alibech, por brindarme su ayuda e impulsarme a continuar.

A la Revolución, al Socialismo y a Fidel Castro Ruz que me han permitido este sueño.

AGRADECIMIENTOS

A la MSc. Alibech Tania Martínez Rodríguez por ser mi tutora y ayudarme incondicionalmente en todo momento. Por estar tantos años juntas en los buenos y malos momentos de nuestra labor.

A la MSc. Yudania Rivero García por su comprensión y dedicación durante la realización de esta tesis.

A mis compañeros de trabajo que me alentaron en todo momento.

A todas aquellas personas que me inspiraron para la realización de esta investigación.

SÍNTESIS

El presente trabajo tiene como propósito aplicar acciones para la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica. Su novedad radica en la forma asumida en la elaboración de las acciones, propiciando conocimientos y modos de actuación acordes a las necesidades actuales y diferentes a otros autores que han abordado el tema. Las mismas se caracterizan por su flexibilidad favoreciendo el debate y la reflexión. Se emplearon para la investigación métodos del nivel teórico, empírico y estadístico que permitieron un desarrollo eficiente de la misma. A partir de la aplicación de las acciones se puede comprobar un mayor nivel de compromiso y consagración, así como de responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica que muestran además interés y satisfacción ante las tareas asignadas en su desempeño profesional mejorando considerablemente su asistencia y puntualidad, preocupación por realizar las diferentes actividades que les corresponden, participación activa en su organización estudiantil y una conciencia en cuanto al uso correcto del uniforme escolar. Por lo anteriormente expuesto se considera que el conocimiento, la satisfacción ante el deber cumplido y los modos de actuación acerca del valor responsabilidad de los docentes en formación de Secundaria Básica se han elevado a planos superiores y se corresponden con las aspiraciones de nuestra Revolución y de los principios de la escuela cubana actual.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN VALORES	9
1.1. La educación en valores.....	9
1.1.1 Contribución del pensamiento pedagógico cubano a la educación en valores.....	22
1.2. El valor, responsabilidad. Su educación en la formación del docente de Secundaria Básica en el contexto de la Universalización.....	27
CAPÍTULO II ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS DOCENTES EN FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD Y PROPUESTA DE LAS ACCIONES	40
2.1 Resultados del estudio de la necesidad de la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica.....	40
2.2. Fundamentos psicológicos, pedagógicos de las acciones y su propuesta.....	43
2.3 Constatación final de la aplicación de las acciones para la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica.....	61
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	66
ANEXOS	

CAPÍTULO I CONSIDERACIONES TEORICAS Y METODOLOGICAS SOBRE LA EDUCACION EN VALORES

1.1 La educación en valores.

Antes de aparecer la axiología como ciencia cuyo objeto es el análisis de la esencia y los juicios de valor, como disciplina teórica independiente, el tratamiento al problema de los valores había estado presente en la historia del pensamiento filosófico.

Pensadores como Sócrates, Platón y Aristóteles, que abarcaron el período clásico de la filosofía griega, se preocuparon y tomaron consideración en sus obras valores como el bien, la justicia, la sabiduría, la verdad, la belleza, el amor, entre otros.

Otros filósofos latinos como Séneca y Quintiliano continuaron enfocándose en el período helenístico sobre este tema. En la Edad Media, San Agustín de Hipana y Santo Tomás de Aquino le confirieron un peso importante a la esfera moral en la formación del hombre desde la óptica de sus posiciones teológicas.

Entre los siglos XVII y XVIII figuras como Hobbes, Hume y Kant analizaron los valores de una manera aislada sin que se lograra una sistematización y generalización teórica debido al nivel de desarrollo del conocimiento en esos momentos históricos.

La Dialéctica Materialista en la continuidad a la vez que ruptura o diferencia dentro del desarrollo del pensamiento filosófico, como una nueva concepción integradora y cosmovisiva del mundo, creada por los clásicos del marxismo, los alemanes Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1828-1895), en la década del 40 del siglo XIX y el desarrollo por V.I.Lenin (ruso-1924) en los albores del siglo XX, aportan los fundamentos teóricos y los principios metodológicos sobre la moral, la cual es concebida como un fenómeno de naturaleza histórico social cuya complejidad se expresa en las leyes de la dinámica de su estructura conformada por la conciencia moral, las relaciones morales y la actividad moral, la cual es concebida como un fenómeno de naturaleza histórico-social, cuya complejidad se expresa en las leyes de la dinámica de su estructura conformada por la conciencia, así como de sus funciones reguladora, orientadora, valorativa y

educativa, presentes en toda la actividad y el sistema de las relaciones y comunicación humanas, cuya manifestación y rasgos característicos, son parte circunstancial de la cultura de cada época.

Se considera entonces, que uno de los momentos importantes lo aporta el pensamiento filosófico de los siglos XVII y XVIII donde se desarrolla el concepto de valores humanos sobre la base de que el valor de todas las cosas es su precio dado por el propio hombre, lo cual presupone la persistencia de una concepción subjetivista del término, tal como lo sustenta el filósofo materialista inglés Thomas Hobbes en la primera mitad del siglo XVIII.

El enciclopedismo filosófico contemporáneo propone una definición conceptual de los valores humanos que plantea: "Valores humanos son las determinaciones sociales de los objetos circundantes que ponen de manifiesto su significación positiva o negativa para el hombre y la sociedad." (Colectivo de Autores. 1985: .41).

Desde la antigüedad el problema de los valores morales y su significación para la vida del hombre revistió una gran importancia para la filosofía. Con el surgimiento del marxismo se demuestra que la moral está condicionada por las relaciones que se establecen entre la base y la superestructura de la formación económica - social y se sientan las bases para la interpretación y estudio científico de los valores.

Desde esta perspectiva los valores morales tienen sus raíces en las relaciones objetivas y materiales que se establecen entre los hombres en el proceso de producción material y constituyen elaboraciones o productos de naturaleza y carácter clasista.

En el mundo del saber han existido y existen muchos problemas en la formación de valores universales, los cuales constituyen una parte del proceso de socialización que se desarrolla en cualquier sociedad de los distintos escenarios educativos: familia, escuela, sistema político, medios de difusión masiva, la comunidad y otros con el objetivo de desarrollar el tipo de personalidad que reproduce dicho sistema social.

Los valores, como categoría, son estudiados por la axiología que constituye la teoría filosófica que conceptualiza las nociones de lo valioso en el campo de lo que es bello, estético y verdadero, como esencias y cualidades contenidas en las creaciones humanas. Muchos autores han abordado este tema.

Para Windelband (1985: 165) los valores son universales y atemporales y no se encuentran históricamente condicionados.

Este pensador reduce la filosofía a “la ciencia de los valores”. Por lo actual del tema resulta de interés la distinción que hace el autor entre “ser y deber ser”.

En su opinión, los valores pertenecen al orden del “deber ser”, en el que la lógica la ética y la estética no son colecciones de hechos empíricos ni preferencias arbitrarias, sino normativas ideales a las que acomodan las conciencias tanto en su ser como en su conocer; los valores son los que hacen al mundo posible.

Cada época es un sistema de valores, y así ha de ser analizada y no por recursos meramente positivistas, ha de darse el salto a una nueva moral, un nuevo sistema de valores en el que cada individuo asuma la humanidad como un esfuerzo de autoconstrucción.

No es menos cierto que los valores sociales, por su marcado carácter activo, son como “potencialidades humanas” que poseen la peculiaridad de dignificar al hombre y de elevar su condición como persona en el proceso de su actuación social.

Por lo demás, los datos e ideales consultados en bibliografías de la pasada década revela que la importancia del estudio de los valores no procede hoy de la axiología general, sino de algunos temas propios de la reflexión ética contemporánea, en particular al vínculo moral – político, moral –ideología, científico-moral, ciencia –educación y profesionalismo y educación –valores de corrientes dialógicas entre ética, valor y cultura, en particular de la crisis de los valores en general entendida esta última como un problema global contemporáneo.

Llama la atención que en este caso los valores se definen de distintas maneras, algo que se puede apreciar en diferentes pensadores, e incluso entre personas comunes.

De hecho, el término valor es semánticamente difícil de manejar, está asociado con otros conceptos como virtud, norma, cualidad, principios, ideales, etc.

Como resumen, veamos diferentes posiciones teóricas acerca de los valores que se han analizado:

Son universales y ahistóricos. (Windelband.)

Están condicionados históricamente y aunque falsos, hay que aceptarlo. (Nietzsche.)

Los hechos y los valores no se relacionan, por pertenecer a un mundo especial. (Wittgenstein.)

Los valores no se pueden enseñar científicamente, porque solo son creencias y no son verificables. (Círculo de Viena.)

Poseen un aspecto objetivo y otro subjetivo. (Otras corrientes y el marxismo.)

“[La filosofía marxista – leninista] establece la necesidad del análisis objetivo de los valores a partir del principio del determinismo aplicado a la vida social. En su análisis científico, la teoría marxista de los valores parte también del criterio diferenciador entre ciencia y valor, entre formas del pensamiento valorativo, pero va más allá cuando establece el nexo interno y los tránsitos recíprocos, la interacción que tiene lugar entre estas dos esferas. Esto permite desmitificar los valores, eliminando su ropaje trascendente e intuitivo y hallar tras las formas externas de su manifestación (actitudes) su verdadero contenido su “sustancia en la actividad práctico – social de los hombres a lo largo de la historia. En este sentido el enfoque marxista permite transformar el valor en conocimiento, con lo que se amplían las posibilidades cognoscitivas del hombre, lejos de reducirse. El valor liberador de la ciencia reside, precisamente, en que en la medida que el conocimiento (la cultura) penetra en la vida se hacen más amplias y plenas la libertad y la creación humana como valores permanentes del hombre.” (Rodríguez, Zaira.: 1985).

Esta autora cubana, le concede gran importancia al enfoque marxista acerca de los valores, ya que permite elevar a planos superiores el conocimiento del hombre y por tanto en la medida que adquiera los mismos se harán más amplias la libertad y la creación humanas.

Al pretender formar, educar los valores y plantearse la estrategia didáctica para ello, es necesario preguntarse: ¿qué son los valores?, ¿a qué corriente del

pensamiento acudir como fundamento teórico de la concepción didáctica que se asume?, ¿se enseñan los valores? , ¿Cuáles son las vías para ello? Estas y otras interrogantes interesan a los maestros y profesores ante la urgencia de formar valores.

Es muy importante que la alternativa didáctica que se asuma posea coherencia entre sus fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos, y que se atengan también a la historia del legítimo pensamiento educativo de cada país, que se interesó en diferentes momentos históricos en formar valores para la conservación y la defensa de la identidad nacional, aún cuando no existía un sustento teórico apropiado para ello. Nuestra América cuenta con una pléyade de ilustres educadores que han contribuido a ello desde diferentes ópticas teóricas : Simón Rodríguez y Bolívar en Venezuela ; Espejo , en Ecuador ; Ingenieros y Ponce, en Argentina; Zuleta , en Colombia; Martí, en Cuba ; Hotos , en Puerto Rico ; Barreda y Sierra , en México ; Bustillo , en Bolivia ; Lastarría , en Chile ; Mariátequi y Prado ;en Perú ; Percira Barreto y Freire , en Brasil ; Luperón , en República Dominicana ; Francisco Gutiérrez, en Costa Rica , entre muchos más.

Estos y otros pensadores iluminan el camino en la educación en valores.

En Cuba el padre José A. Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Rafael María de Mendive, José Martí y Enrique José Varona, entre otros, que fueron capaces de educar a más de una generación en la justicia social, la equidad, el patriotismo, la libertad y la intransigencia ante lo mal hecho.

Corresponde al maestro actual recrear y reinventar la teoría de acuerdo con las nuevas circunstancias históricas, pero de una cosa estamos seguros: es necesario fortalecer la educación en valores en la sociedad y en especial en la escuela. La práctica enriquecerá la teoría y esta orientará e iluminará a la práctica.

Uno de los grandes valores de la Revolución ha sido precisamente la formación en el cubano de una conciencia valorativa, en la que ocupan un lugar preponderante valores como la justicia, la solidaridad y la independencia. La clave de este éxito radica en la armonía y consecuencia entre el discurso político y la práctica revolucionaria , entre los valores reconocidos e instituidos oficialmente y que las transformaciones revolucionarias han convertido en realidad social ,justicia, solidaridad e independencia son valores presentes en el discurso político de

cualquier nación, pero en muy pocas se han hecho reales y plenos. Para el cubano esos valores no han sido meros conceptos abstractos que escucha por la televisión o lee en la prensa, han sido realidad cotidiana y palpable, un ingrediente inalienable de su habitud sociocultural. Forma parte ya de su identidad.

Otros de los datos a favor a lo que anteriormente se halla dicho es que desde los inicios del siglo XIX, los cubanos comenzaron a crear una nueva concepción del mundo y una ética acorde con sus intereses e idiosincrasia y, por su puesto, en medio de una lucha tenaz con los intereses clasistas oficiales, lo que en lugar de mermar incrementaba el estímulo creador.

Esta fuerza educativa que venía de la tradición en la formación de valores se hizo realidad en la generación del 53 que abrió nuevamente el camino, al fundir el pensamiento martiano con las nuevas ideas del marxismo. Se lanzó la lucha. Se hizo Revolución.

Desde los inicios del proceso revolucionario se insistió en el papel de la educación para crear una nueva ética, para crear un sentido de organización, de disciplina, de la responsabilidad. Son estas palabras de Fidel Castro las que nos colocan nuevamente en el camino correcto de la educación en valores.

La educación de valores debe continuar siendo el centro de la preocupación educativa del país, pues no han cesado las circunstancias que la crearon, sino que solo han variado de forma. Aunque en el presente existen otras vías y otros procedimientos más complejos para enfrentar ese reto de acuerdo a las nuevas exigencias en la formación del hombre, es necesario también oír voces que nos vienen del pasado cultural cubano, porque ahí está la sabiduría acumulada por nuestro pueblo.

Por todas estas razones es que se debe tener en cuenta el criterio del pensador Manuel Valdés Rodríguez (1894-1914) al considerar que: "los métodos educativos para la educación y formación de valores donde el maestro debe fijar la mirada escudriñadora para conocer al niño o niña, sujeto y objeto de la educación. Solo así puede educar a plenitud".

Se considera entonces que los valores son determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos, para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto.

Están condicionados por las relaciones sociales predominantes, constituyen componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad en una época determinada, y de los intereses, puntos de vista, necesidades y contradicciones de los diferentes sujetos.

Se forman en el proceso de interacción entre los hombres y el objeto de su actividad, en la producción y reproducción de su vida material y espiritual. Se convierten en formaciones internas del sujeto, acordes al nivel de desarrollo alcanzado, la experiencia histórico social e individual y el impacto de los factores de influencia educativa.

Como orientadores y reguladores de la conducta, constituyen un sistema, pues guardan relación dinámica unos con otros, y conforman una jerarquía entre ellos, que es decisiva en los momentos de elección moral.

Otros expresan que:

El valor es la capacidad que poseen determinados objetos y fenómenos de la realidad objetiva de satisfacer alguna necesidad humana; es decir, la determinación social de estos objetos y fenómenos, consistente en su función de servir a la actividad práctica del hombre. Dicho criterio es asumido por la autora en el presente trabajo. (Fabelo Corzo, J.R., 1989:19).

Este autor señala, además, que existen tres planos de análisis de esta categoría:

- El sistema objetivo de valores (vistos como parte constitutiva de la propia realidad y de la significación social que le atribuye el sujeto que valora).
- Los valores subjetivos o de la conciencia (forma en que la significación social es reflejada en la conciencia individual).
- Sistema de valores institucionalizados (evidencian el modo de organización y funcionamiento de la sociedad en la que el sujeto vive y se desarrolla).

Lo planteado nos lleva a considerar que los valores constituyen una compleja formación de la personalidad, contenida no sólo en la estructura cognitiva, sino fundamentalmente en los profundos procesos de la vida social, cultural y en la concepción del mundo del hombre, que existen en la realidad como parte de la conciencia social y en estrecha correspondencia y dependencia del tipo de sociedad en el que niños, adolescentes y jóvenes interactúan y se forman.

Cintio Vitier (1996: 3), al abordar los valores desde una perspectiva histórica, refiere que en Cuba cuando se habla de los principios fundadores y fines axiológicos, hay que remontarse a las concepciones pedagógicas vigentes desde el siglo XIX, en las figuras del padre Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Rafael María de Mendive y que culmina con los postulados y el pensamiento revolucionario de José Martí.

Otros autores han expresado, que el valor es: "...la significación social positiva, buena, en contraposición al mal, de un fenómeno (hecho, acto de conducta), en forma de principio, norma o representación del bien, lo justo, el deber, con un carácter valorativo y normativo a nivel de la conciencia, que regula y orienta la actitud de los individuos hacia la reafirmación del progreso moral, el crecimiento del humanismo y el perfeccionamiento humano." (Chacón Arteaga, N., 1999)

La autora considera lo bueno y lo malo de las conductas de los individuos en la sociedad con un carácter valorativo y teniendo en cuenta las normas y la conciencia que dirigen a los mismos con el objetivo de perfeccionar al ser humano dentro de la sociedad.

Al respecto Gilberto García Batista (2002:199) expresó: "...se puede hablar de los valores en un doble sentido: de lo que vale un objeto para satisfacer una necesidad y por otro lado, en dependencia de constituir la meta de la vida, tener valores es estimar un objeto, un principio, es decir, lo que es más importante en un determinado momento y luchar por ello. Es ubicar y jerarquizar los bienes materiales y espirituales en orden de importancia.

En su planteamiento, el autor, le confiere a los valores una doble significación, por una parte su valor de uso en cuanto a la satisfacción de necesidades materiales y por otra la satisfacción de las necesidades espirituales para poder vivir en la sociedad, siempre dándole mayor importancia en un orden jerárquico.

Se define como: "...una compleja formación de la personalidad contenida no solo en la estructura cognitiva, sino fundamentalmente en los profundos procesos de la vida social, cultural y en la concepción del mundo del hombre que existe en la

realidad como parte de la conciencia social y en estrecha correspondencia y dependencia del tipo de sociedad en que niños, adolescentes y jóvenes interactúan y se forman". (Báxter Pérez, E., 2002: 17).

En esta definición se considera, además del conocimiento del hombre, de su cultura, su concepción científica del mundo en correspondencia al tipo de sociedad donde se forma.

La misma autora considera que:

Valor:

- Es el grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.
- Calidad de las cosas, en virtud de la cual se da por poseerla, cierta suma de dinero o equivalente.
- Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase.
- Calidad del ánimo, que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar los peligros.

Los valores son parte de las motivaciones, contenidos y objetivos de los distintos actos de conducta humana, penetran cualquier actividad realizada por el hombre en las esferas donde se desempeñan como ser social.

Los valores que se consideran fundamentales en la actualidad y que como todos requieren para su formación un tratamiento coherente e integrado son: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia. Esto no quiere decir que se abandone la influencia educativa sobre otros valores que se corresponden con nuestra ideología y que junto a estos forman el sistema de valores que demanda la construcción de la sociedad socialista.

En este sentido, el proceso de la educación en valores y de su formación en los sujetos está condicionado por el desarrollo y la experiencia histórico-social individual de cada uno, en él influye el medio familiar, la ideología imperante en la sociedad, la situación económica social, la preparación educacional que recibe en la escuela y en la comunidad. La misma es la acción planificada, orientada y controlada que ejerce la familia, la escuela y la comunidad en las nuevas generaciones para cumplir con el encargo social del que son responsables. Esta educación no es en abstracto, ni espontánea, sino sistemática, intencionada, coherente y cohesionada de los diferentes agentes que intervienen en ella.

El Héroe Nacional cubano había señalado en el siglo XIX:

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive, es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarle debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote, es preparar al hombre para la vida”. (Martí Pérez, J., 1975:282).

Nuestro Apóstol sitúa al hombre en el centro de la sociedad, el cual va a recibir toda las influencias educativas que le han antecedido y las que recibirá mientras viva con el fin de prepararlo para la vida.

Al respecto el compañero Fidel Castro Ruz (2004: 4) expresó:” Para mí educar es sembrar valores , inculcar y desarrollar sentimientos, transformar las criaturas que vienen al mundo con imperativos de la naturaleza, muchas veces contradictorios con las virtudes que más apreciamos, como solidaridad, desprendimiento, valentía, fraternidad y otras”.

Fidel considera que educar es un proceso de inculcación y asimilación cultural, moral y conductual, por el cual las generaciones jóvenes incorporan o asimilan el patrimonio cultural de los adultos. Es una realidad histórica producida por el hombre y vinculada a su contexto sociocultural.

Al respecto Silvia Marrero Quintero y Esther Báxter Pérez en el IX Seminario Nacional para Educadores (2009: 14) hacen referencia al concepto de educación como un proceso de inculcación y asimilación cultural, moral y conductual, por el cual las generaciones jóvenes incorporan o asimilan el patrimonio cultural de los adultos. Es una realidad histórica (no natural) producida por el hombre y vinculada a su contexto cultural.

La educación es un fenómeno social, resultado del desarrollo histórico alcanzado, en un momento determinado, y como centro del proceso de socialización, ejerce una influencia decisiva en la formación del hombre a lo largo de toda su vida, y debe prepararlo para el disfrute y plenitud de todo aquello que se derive de la misma, acorde a la sociedad en que vive y desarrolla su vida, contribuyendo con su actuación a su desarrollo y perfeccionamiento y que el núcleo esencial de esa formación deben ser los valores morales.

Durante muchos años, al abordar los valores desde el punto de vista pedagógico se utilizaban los términos “educar valores” y “formar valores”, que en alguna medida resultaban generales.

Es a partir de la década de los años 90, del siglo anterior, que comienza un movimiento fuerte en diferentes países, por sustituir “educar valores” por “educar en valores”. Entendiendo esta como un proceso donde el accionar de los diferentes actores sociales para la formación de los educandos es planificado, orientado, intencionado y controlado.

En este sentido, ha expuesto Esther Báxter Pérez (2007:7) que: educar en valores es la acción planificada, orientada y controlada que ejercen la familia, la escuela y la comunidad, mediante el ejemplo personal en la actuación de todos los adultos responsabilizados con la tarea o encargo social de formar a las nuevas generaciones.

Se considera que para poder hacer realidad una verdadera y objetiva educación en valores resulta necesario lograr una motivación que movilicen a los que se educan en querer hacer, a sentirlo como algo suyo, que lo que ven hacer o hacen

está en correspondencia con su manera de sentir o actuar, esto hace que los mismos se impliquen en la participación conciente y activa de los sujetos que se educan, comprometidos con lo que hacen, que pueden analizar, reflexionar y valorar en lo individual y lo colectivo los resultados obtenidos, donde puedan autoevaluarse y evaluar lo que hacen los demás, así como desarrollar la autoconciencia tan determinante para obtener resultados satisfactorios. La autora asume el anterior criterio autoral.

Al respecto se define que educación en valores: comprende la educación como un proceso a escala de toda la sociedad en el marco del sistema de influencias y de interacción del individuo con esta, con el fin de su socialización como sujeto activo y transformador, en el que los valores históricos-culturales tienen un papel esencial (Chacón Arteaga, N.,2008: 208).

Educar en valores significa educar moralmente, porque los valores morales son los que guían al hombre a comportarse en la sociedad en dependencia de ellos el individuo prioriza las cosas, entiende cuándo le interesan o no le interesan estas, cuándo vale o no vale, lo que es o no es un valor.

En este sentido, el proceso de la educación en valores y de su formación en los sujetos está condicionado por el desarrollo y la experiencia histórico-social individual de cada uno, en él influye el medio familiar, la ideología imperante en la sociedad, la situación económica social, la preparación educacional que recibe en la escuela y en la comunidad. La misma es la acción planificada, orientada y controlada que ejerce la familia, la escuela y la comunidad en las nuevas generaciones para cumplir con el encargo social del que son responsables. Esta educación no es en abstracto, ni espontánea, sino sistemática, intencionada, coherente y cohesionada de los diferentes agentes que intervienen en ella.

Amelia Amador, 2000, citado por: Esther Báxter, 1999:10, reconoce la existencia de tres tipos de métodos para la educación en valores de los alumnos: los métodos dirigidos a la conciencia, los métodos dirigidos a la actividad y los métodos dirigidos a la valoración.

Estos permiten a los alumnos conocer modelos correctos en lo social y en lo personal y sentar las bases de la formación de ideales en correspondencia con nuestra sociedad, así como poner en práctica formas correctas de actuar y utilizar el estímulo y la sanción individual o colectiva en función del error cometido con el objetivo de lograr la regulación de la conducta.

Además de lo planteado, es necesario considerar que los métodos, siguiendo la concepción de Amelia Amador, deben orientarse en tres planos fundamentales:

- Los dirigidos a la conciencia:

Que deben permitir a los alumnos conocer los modelos correctos, del deber ser, en lo social, y en lo personal y así sentar las bases de la formación de ideales en correspondencia con la sociedad.

En esta dirección pueden ser utilizadas narraciones, conferencias, seminarios, trabajos de investigación, análisis de biografías de héroes y mártires, debates y discusiones de materiales de la prensa o de la televisión, visitas a museos, así como encuentros con personalidades destacadas, lo más cercanas posibles a su entorno social, que sean ejemplos a imitar por el niño, adolescente o joven.

- Los dirigidos a la actividad:

Tienen como objetivo que se puedan poner en práctica en las formas correctas de actuar, mediante la clase, en la vida del grupo docente, en las actividades sociales: productivas, laborales, culturales y deportivas que se realizan en la escuela y la comunidad y que le permiten incorporar rasgos positivos en la formación de valores.

- Los contemplados en la valoración del contenido que aprende y lo que es muy importante en la actividad individual y grupal:

Tienen en cuenta las posibilidades de los estudiantes de analizar crítica y autocríticamente lo logrado en las actividades realizadas con el propósito de alcanzar la autorregulación de su conducta según sus características. En este sentido hay que destacar que se valora la conducta y no los estudiantes.

En los momentos actuales y para los destinos históricos de la Revolución es fundamental que se refuercen un conjunto de valores, hacia ellos se debe orientar

las acciones de los diferentes factores de la sociedad que ejercen diversas influencias educativas.

Para realizar un trabajo eficiente con las nuevas generaciones, constituye una fortaleza la presencia del pensamiento educativo cubano de ilustres personalidades que nos dejaron su legado histórico al ofrecer valiosos aportes en este sentido.

La tradición heroica del pueblo cubano, su firmeza inquebrantable como nación libre, independiente y soberana no es más que el resultado de estos próceres como: el padre José A. Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Rafael María de Mendive, José Martí y Enrique José Varona, entre otros, que fueron capaces de educar a más de una generación en la justicia social, la equidad, el patriotismo, la libertad y la intransigencia ante lo mal hecho.

1.1.1 Contribución del pensamiento pedagógico cubano a la educación en valores.

Educar al hombre y prepararlo para la vida es una tarea esencial de la pedagogía y constituye uno de los problemas fundamentales que han sido tomados en cuenta por el pensamiento pedagógico de avanzada en cada época histórica.

El actual desarrollo del pensamiento pedagógico cubano es expresión del acervo histórico legado por ilustres pedagogos que ofrecieron proyectos educativos valiosos, que consideraban la educación en su función liberadora como instrumento de redención popular con una fuerte base democrática y en cuyo centro de atención estuvo la enseñanza dirigida a la formación de elevados sentimientos, principios morales, patriotismo, etc, que afirmaron en niños y jóvenes las tradiciones revolucionarias, laborales y culturales de la sociedad.

En estos días constituye una necesidad educar en la reafirmación de tradiciones porque ellas son la base educativa en la formación de el sistema de valores y constituye una fuerza impulsora en la cohesión social y el comportamiento individual del hombre.

La tradición del pensamiento pedagógico cubano es punto de partida en el cual deben apoyarse quienes tienen la responsabilidad de formar nuevas generaciones desde la clase.

Desde finales del siglo XVIII e inicios del XIX la enseñanza en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio (1773) y en los centros privados cubanos se centró en el enseñar a pensar.

Criterios pedagógicos en cuanto a la formación de valores se recogen en el ideario de Félix Varela (1788 – 1853) quien postulaba que la educación debía tener un enfoque crítico de pensamiento y acción, y basaba sus principales ideas pedagógicas en la realidad y las necesidades de la Patria.

Varela decía que para manejar la juventud, sacar partido de su talento y buenas disposiciones hay que estudiar el carácter individual de cada joven y arreglar por él nuestra conducta. Para que la oposición que se haga a un joven, produzca buen efecto, debe ser casi imperceptible y es preciso procurar que él mismo sea su corrector.

No se trata solamente de que defiendan la verdad como base del conocimiento que adquieran; se trata también de proporcionar, por medio de la gestión educativa, los instrumentos que les permitan descubrir la verdad por sí mismo, para que a partir de convicciones enteramente personales, puedan vivir de acuerdo con estas.

Varela sentenciaba:

“Enseñar a pensar con independencia y acierto es la motivación que los impulsa. No se trata de la formación de un pensamiento limitado o reducido a sus propios horizontes cognoscitivos, sino de la posición de un pensamiento que sea libertad en sí mismo y a la vez fundamento en que se asiente la posibilidad y la permanencia de la condición y el sentido de esa libertad.” (Varela Morales, 1994: 232)

En sentido similar, José de la Luz y Caballero (1800 – 1862), centró la atención en la formación integral del hombre, teniendo como punto de partida la formación de valores morales, veía una gran relación entre el desarrollo del entendimiento u la educación en sentimientos, reconocía la forma moral en cuanto al patriotismo, la sinceridad, la honestidad, la laboriosidad, la modestia, como cualidades esenciales de la personalidad que tenía que crear junto a los conocimientos.

Luz y Caballero planteó sobre la actividad del alumno durante la clase: "... bien útil laudable es que todo plan se proponga mejorar, simplificar, facilitar la adquisición de conocimientos, pero pretender que no sean necesarios los esfuerzos, que aprende para conseguir el fin deseado, pudiendo descansar en la excelencia del método y en el celo del instinto, es señal segura de charlatanería, o cuando menos de inexperiencia y superficialidad". (Luz y Caballero, 1950 : 261).

Para Luz y Caballero, educar no es solo enseñar Gramática y Geografía y Física e Historia: "(...) educar es templar el alma para la vida". (Luz y Caballero, 1950: 442).

Este pedagogo y pensador dio gran peso a la labor educativa en la escuela, enfatizó en la necesidad de desarrollar cualidades positivas de la personalidad, a través del proceso de instrucción y de otras actividades programadas por la misma. Consideró imprescindible el empleo de métodos especiales para realizar el trabajo educativo, entre ellos: el método del "premio" y "el castigo", y el papel educativo que desempeña "el ejemplo" en la formación de las nuevas generaciones. No habló de política públicamente, pero expresó que para que Cuba fuera independiente, él era maestro de escuela, lo que resalta el valor que le deba a la enseñanza en la formación de valores patrios.

En las últimas décadas del siglo XIX se destacaron Enrique José Varona (1849 – 1933) y José Martí y Pérez (1853 – 1895).

Varona planteó que la manera, los procedimientos, el contenido y el fin de la educación cambiarán, forzosamente con el transcurso de las vicisitudes del tiempo y adquiere diversas formas en los distintos países.

Se preocupó por la formación integral y plena del alumno, al plantear que la enseñanza debía contribuir a : “la formación de los hábitos morales, al desarrollo mejor del cuerpo humano, al desenvolvimiento de la inteligencia y a la expresión adecuada y racional de los sentimientos y emociones en cada niño, dándole a la parte moral la preferencial”. (Varona, 1889: 2).

Martí tenía un concepto muy claro acerca de la formación integral del hombre. Al niño siempre debía presentarse, la unidad dinámica entre los conocimientos útiles, el desarrollo del pensamiento creador, la responsabilidad de actuar para transformar el medio natural y social que lo rodea y la formación de valores morales positivos de los hombres virtuosos.

El apóstol concebía el proceso idóneo para alcanzar esos objetivos en la conjunción dialéctica entre conocer, pensar, actuar y formar valores. El eje central de esta relación es la formación de los sentimientos estéticos.

Para él la vía más idónea para la formación de un hombre era”...hecha en lo mental, por la contemplación de los objetos, en lo moral, por el ejemplo diario”. (Martí Pérez, 1961: 90).

La formación de valores está presente en toda la obra de José Martí, puede recordarse la carta a María Mantilla, fuente de reflexión en torno al significado de los valores espirituales.

La preparación del estudiante en los valores de su época es para que influya de forma activa en el mejoramiento de la sociedad.

La comunicación con el estudiante es una tarea esencial de la clase, para José Agustín Caballero la enseñanza debía ser muy clara para lograr una adecuada comunicación entre profesor y alumno.

Esta propuesta se basa en el modelo histórico cultural que considera la labor educativa como un proceso complejo en el que existe una estrecha unidad entre lo biológico, lo psicológico y lo social. Estos elementos se integran en una relación

dialéctica, en la cual, en última instancia debe predominar lo social, que caracteriza la naturaleza humana.

Algunos seguidores de la Escuela Nueva, entre ellos Alfredo M. Aguayo, a partir de los años 40, abandonaron las ideas de esta y se sumaron a una concepción más humanista en la formación del hombre, al buscar su lugar más preciso.

En la década del 50 se hizo caer el pensamiento cubano debido a la situación imperante en el país y fueron olvidándose las tradiciones más legítimas del pueblo cubano; sin embargo educadores destacados asumieron la vanguardia y lograron influir en sus alumnos, les transmitieron su optimismo, amor a la Patria, su espíritu crítico para conocer la realidad para transformar la sociedad, acabar con el régimen explotador y tiránico.

Estos educadores que tenían tradición en la formación de valores fueron quienes influyeron en la generación del centenario, logró fundir el pensamiento martiano con las nuevas ideas del marxismo, fueron aquellos jóvenes que se incorporaron a la lucha hasta alcanzar la verdadera independencia del pueblo cubano.

A inicios del proceso revolucionario se insistió en el papel de la educación “(...) para crear una ética, para crear una conciencia, para crear un sentido de la organización, de la disciplina, de la responsabilidad”. (Castro Fidel 1978: 18).

Estas palabras del compañero Fidel nos sitúan nuevamente en el camino correcto de la educación en valores.

La formación patriótica, internacionalista, el antimperialismo y los valores cívicos han estado presentes en el proceso revolucionario. En la sociedad cubana todas las instituciones deben contribuir a la formación de los nuevos valores, en especial la escuela. En la educación cubana siempre se priorizaron los valores desde los padres fundadores hasta Fidel.

Según la teoría histórico cultural de Vigostky el desarrollo de la personalidad no se hace depender de forma absoluta de la maduración interna de las estructuras

psicológicas de la personalidad en el plano de lo cognitivo, sino que la educación propicia ese proceso de desarrollo atendiendo a la unidad de lo intelectual y lo afectivo volitivo y en su integración social con el medio social de la forma más integral y completa.

Vigostky considera los valores como formaciones psicológicas complejas en las que intervienen una serie de procesos psicológicos que se integran estructural y funcionalmente.

Por tanto, los valores existen en la subjetividad no como simples reproducciones de significación, ni como motivos aislados de actuación sino que constituyen complejas unidades funcionales cognitivo afectivas mediante las cuales se produce la regulación de la actuación, no basta con que el sujeto conozca el contenido del valor, es necesario que sienta la necesidad de actuar en correspondencia con el valor. Con este propósito concebimos la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica en el contexto de la universalización.

1.2 El valor, responsabilidad. Su educación en la formación del docente de Secundaria Básica en el contexto de la Universalización.

Son múltiples los autores que deben tenerse en cuenta para caracterizar la responsabilidad por lo que su determinación no es un acto sencillo, se debe partir de que en la base del valor responsabilidad están las actitudes, las necesidades y las motivaciones de las personas.

En cuanto al valor responsabilidad debe tenerse en cuenta que en nuestra sociedad está sustentado, en buena medida, en el contenido ético del deber, apreciado desde la concepción martiana de esta categoría y puesto de manifiesto en:

“Sólo en el cumplimiento triste y áspero del deber está la verdadera gloria. Y aún ha de ser el deber cumplido en beneficio ajeno, porque si va con él alguna esperanza de bien propio, por legítimo que parezca, o sea, ya se empaña y pierde

fuerza moral. La fuerza está en el sacrificio” “El deber debe cumplirse sencilla y naturalmente” ” (Martí, J. 1975: 285)

“El primer deber de un hombre es pensar por si mismo, porque de la independencia de los individuos depende la grandeza de los pueblos” (Martí, J. 1975: 124).

“Honrar a los que cumplen con su deber es el modo más eficaz que se conoce hasta hoy de estimular a los demás a que lo cumplan” (247).

En estas ideas martianas está expresada con claridad la concepción del cumplimiento del deber, que es una dimensión del valor de la responsabilidad.

Marisela Rodríguez Rebutillo y Rogelio Bermúdez (1996) en su obra “La personalidad”, (1996) realizan un profundo estudio y no ofrecen una definición acabada del término, pero sí precisan elementos fundamentales que lo dimensionan .Plantean que:

“...el pobre conocimiento o seudo conocimiento que de sí mismos tienen los adolescentes y jóvenes cubanos sobre la posesión de los recursos necesarios para la ejecución de una tarea pone en riesgo la responsabilidad en su actuación personal, lo que posiblemente conduce a situaciones no concientizadas por quienes dirigen a los jóvenes constituyendo fuentes virtuales de verdaderos conflictos y grandes contradicciones entre ellos y los adultos o consigo mismo.”

Al conceptualizar la responsabilidad se expresa que: la actuación consciente y oportuna del individuo en el cumplimiento cabal de sus deberes y derechos, logro de la satisfacción por el cumplimiento de sus deberes. Manifestación del sentido del deber, de las obligaciones contraídas y el comprometimiento con aquellas actividades con las que se siente responsabilizado, ser fiel con las normas de comportamiento social y ciudadano” (Aguilar Díaz, C.R., 1998:25).

Atendiendo a la educación de la responsabilidad Menéndez, C. L. (1988: 51) expresó: "... es esencial partir de que en cada individuo hay algo positivo que debemos descubrir y aprovechar para su educación..."

Es muy importante, según lo planteado por este autor, que se conozcan las potencialidades de cada persona tiene para educarlas a tiempo.

Muchos autores han tratado el valor responsabilidad, así se observa que en el Diccionario de Sinónimos y Antónimos de F. C. Saínz De Robles (2007: 964) se plantean aspectos importantes, tales como: obligación, cumplimiento, compromiso, deber, entre otros.

Estos autores recogen las siguientes variables:

- Posesión de los recursos necesarios para la resolución de la tarea.
- Autoconocimiento de la posesión de estos recursos
- Implicación personal en la resolución de la tarea presentada.
- Sostenimiento en la ejecución de la tarea una vez implicado.

En el texto *Ética y Sociedad*, el colectivo de autores realiza una valoración acerca de la responsabilidad cívica y la participación ciudadana. Definen la responsabilidad como la actitud que se asume ante la labor realizada y por la cual se responde ante los demás. Es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume hasta el cumplimiento de la tarea, respondiendo por las consecuencias de sus actos.

Expresa además que la responsabilidad es cumplimiento de deberes; de tareas concretas con sentido de compromiso, capacidad de autoanálisis para lograr el autoperfeccionamiento, respeto a sí mismo y capacidad de acción.

Otro criterio es que la responsabilidad es uno de los valores esenciales que todo hombre debe hacer gala de esta, "es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad, es asumir los resultados o consecuencias de la actuación o comportamiento, como expresión de la

autorregulación o autodeterminación de la forma de conducirnos, asociada a la conciencia de los deberes. (VIII Seminario Nacional para Educadores 2007:4).

En el Programa director para la educación en valores del Ministerio de Educación.(2007: 5) se plantea que los valores en los que se hará especial énfasis en el sistema de educación son la dignidad, el humanismo, el patriotismo, la solidaridad, la honestidad, la honradez, la responsabilidad y la laboriosidad. Ello no significa en ningún momento aislamiento de unos y exclusión de otros y mucho menos se identifica con prácticas esquemáticas de esta compleja labor, los valores no pueden verse como un fenómeno aislado uno de otro sino como un proceso, uno de ellos, el valor responsabilidad se considera de vital importancia en la formación del docente universitario.

En el mismo aparece una definición más actual de responsabilidad y que la autora asume que indica que la responsabilidad es el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, el colectivo y la sociedad. Cumplir consecuentemente los deberes de centro, del hogar y la sociedad, en particular aquellos que estén relacionados con la asistencia, la disciplina laboral, las labores productivas y la defensa de la Revolución. Identificarse con el ejemplo y las normas de comportamiento social y ciudadano. Asumir de forma independiente las tareas asignadas por la escuela, la familia, las organizaciones políticas y de masas desarrollándolos con eficiencia y calidad. El análisis de este valor exige tener otros elementos como: el plano moral, el social y el personal.

La responsabilidad moral: se refiere al cumplimiento de los deberes, de forma elemental o profunda, puede ser un proceso sencillo, y legal y recibir un salario por ello, de no hacerlo se presenta la posibilidad de aplicar una medida, tenerlo en cuenta en la evaluación de la persona, en el convenio de trabajo u otra manera de exigir su cumplimiento. Es cuando se cumplen conscientemente los deberes, honrando el papel que le han confiado y donde el sujeto que actúa se implica poniendo lo mejor de sí, no por lucro, sino por la satisfacción del deber cumplido.

La responsabilidad social: en ella están presentes elementos de la responsabilidad moral, de la justicia, del humanismo, del respeto a los derechos de todos los seres que forman parte del contexto a que se haga referencia: la comunidad, la sociedad, la humanidad, se incluye también la familia y la escuela. Alcanzar este estadio es de gran importancia para la sociedad en oposición a la desobediencia social.

La responsabilidad personal: la forman elementos de la moral, pero en el plano personal, asumido por un individuo, implica participar de forma comprometida y donde la cooperación es de gran significación, requiere de un determinado nivel de espíritu crítico y autocrítico. Refleja madurez y confianza en su actuación.

De la ética de José Martí

“No puede ser: ver un deber y no cumplirlo es faltar a él”

Definición operacional (Modos de actuación asociados al valor)

- Desarrollar con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor las tareas asignadas.
- Asumir la crítica y la autocrítica como poderoso instrumento de autorregulación moral.
- Propiciar un clima de compromiso, consagración y nivel de respuesta a las tareas asignadas.
- Conocer y respetar la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.
- Promover un modo de participación democrática, donde los individuos se sientan implicados en los destinos de la familia, la comunidad, su colectivo estudiantil, laboral, y el país.
- Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción.
- Cuidar el medio ambiente.

El valor responsabilidad expresa la significación social positiva que tiene el hombre de establecer relaciones interpersonales por medio de la correlación de

los intereses individuales, genera un sentido de apoyo mutuo, de respeto y compromiso.

La responsabilidad es uno de los valores esenciales del socialismo, este surge desde las edades tempranas, es un valor que se inculca, que se enseña, que se demuestra, pues no se nace con él.

La responsabilidad favorece la conciencia social a partir del desarrollo de orientaciones valorativas vinculadas a la disciplina, la colaboración, el deber, la libertad e independencia, así como el respeto a sí mismo y hacia los demás.

Este valor implica el reconocimiento de la posición del individuo en la sociedad, contribuyendo a la elaboración de proyectos personales de vida en correspondencia con los proyectos comunes en el ámbito de las diferentes comunidades a las que pertenece el individuo, en este sentido la capacidad de autoperfeccionamiento actúa como elemento esencial de la conducta y la actividad a partir de la dialéctica entre ¿dónde estoy? y ¿hacia dónde voy? como expresión de los fines a alcanzar.

Fidel al respecto señaló: “Ya no podrá haber jamás sociedad comunista si no se educa al hombre para vivir en esa sociedad, si no se forma bien en esa sociedad”.

La responsabilidad se define como la actitud que se asume ante la labor realizada y por lo cual se responde ante los demás, es la respuesta a la obligación contraída desde el momento que se asume, hasta el cumplimiento de la tarea respondiendo por la consecuencia de sus actos, la misma se expresa en: cumplimiento de deberes, cumplimiento de tareas concretas con responsabilidad, esforzarse, comportarse bien, ser persistente, ser ordenado, alimentarse, ser limpio, hacer valoraciones de sí mismo y de los demás, ser obediente, obligado a responder de algo serio, eficaz.

Cómo desarrollar la responsabilidad.

- Asumimos y tomamos decisiones adecuadas.
- Cumplimos con la parte que nos corresponde en un trabajo en equipo u otro compromiso.
- Buscamos soluciones a los problemas y asumimos las consecuencias.
- Cumplimos de forma adecuada en cuidar, preservar y mejorar el entorno natural.

- Estamos conscientes de que nadie puede responder por nosotros. La responsabilidad no consiste en el temor al castigo, sino en el sentimiento de incomodidad que se experimenta cuando se tiene la culpa del deterioro o destrucción de una cosa, es un sentido, es la incomodidad o inhibición que se siente para realizar un acto que está en pugna con la moral.

Esta es la responsabilidad que se debe formar en el ciudadano, por lo que no se debe castigar al niño por el deterioro de las cosas, amenazarle con castigos, sino procurar que vea el daño ocasionado por su actitud negligente y que se arrepienta de ella, desde luego, hay que explicarle todos los efectos de la negligencia., actuar responsablemente. En la vida, la responsabilidad personal proviene de muchas fuentes previsibles e imprevisibles, e implica asociarse y participar, comprometerse y cooperar.

La responsabilidad social y global requiere de todo lo antes mencionado, así como de la justicia, la humanidad y el respeto por los derechos de todos los seres humanos, ello conlleva prestar atención especial para asegurar el beneficio de todos sin discriminación. Algunos interpretan la responsabilidad como una carga y no logran verla como algo personalmente relevante.

Creer conveniente proyectarla como si fuera el problema de otros, estas personas no asumen sus responsabilidades, sin embargo, cuando se trata de sus derechos son los primeros en reivindicarlos.

Una persona responsable persevera, no con terquedad, sino con la motivación de cumplir con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo, permanece desapegada, pero con un claro entendimiento de lo que se necesita hacer, cuando se interpreta un papel con precisión y efectividad uno se siente satisfecho y alegre por haber realizado una contribución significativa.

La responsabilidad a menudo requiere de la humildad para ayudar a superar los obstáculos creados por el ego, por ejemplo, el que actúa con responsabilidad no se apodera ni controla los resultados, también tiene la madurez de saber cuándo debe delegarse una responsabilidad a otro.

Una de las principales barreras es estar demasiado apegado a la responsabilidad, Ser excesivamente meticuloso conduce a la preocupación, las dudas y al miedo, lo

cual puede tener un efecto paralizante en la toma de decisiones, dando como resultado consecuencias indeseables.

Las personas responsables trabajan en colaboración entre ellas, esto es cierto para todas las tareas y especialmente importante en las áreas que afectan la vida de los demás. Las personas responsables operan sobre dos premisas: 1) que todos los participantes tienen algo valioso que ofrecer, y 2) que la situación requiere un ambiente cooperativo y no competitivo.

Las personas responsables no caen en la trampa del complejo de inferioridad ni de superioridad; reconocen que el resultado óptimo no depende de una sola persona, un sólo grupo o una sola nación.

La responsabilidad significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio, amoldándose a la vez a los cambios necesarios; las decisiones en la conciencia de ser responsable por el bienestar social o global, animan a realizar acciones de manera altruista.

Al asumir la responsabilidad en favor de los derechos de los demás, debe planificarse el costo de todos los medios: mentales, físicos y espirituales, esto incluye tener en cuenta los recursos acumulados y disponibles y su uso eficiente y equitativo.

La falta de atención, el descuido, la corrupción, la codicia, o la falta de sentido común provocan no sólo que algunas personas o algunas zonas no reciban nada, que otras no reciban lo suficiente y que otras reciban en exceso, sino también la pérdida innecesaria de vidas humanas y de recursos naturales.

Factores que deben tenerse en cuenta para caracterizar la responsabilidad :

1. Se debe partir de que en la base de valor responsabilidad están las actitudes, las necesidades y las motivaciones de las personas.
2. Para ser responsable hay que estar en posición de recursos necesarios para la resolución de tareas y el conocimiento acerca de la posesión de esos recursos.
3. El cumplimiento de los deberes constituye un elemento esencial.
4. La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o legal.
5. Ella tiene un efecto directo en otro concepto importante, la confianza. La pérdida de ésta afecta las relaciones entre las personas. También es signo

de madurez, que implica esfuerzo, pues no cumplir con el compromiso puede traer consecuencia no feliz.

6. La responsabilidad debe ser algo estable. Podemos tolerar la irresponsabilidad de alguien ocasionalmente, pero no sería así si se reiterara.
7. Ser responsable es también tratar de que nuestros actos sean realizados de acuerdo a una noción de justicia.
8. Ser responsable es implicarse conscientemente para poder enfrentarse a las dificultades que implica el cumplimiento de los deberes.
9. La responsabilidad es expresión de nuestra libertad. Esa libertad es real y positiva cuando podemos cumplir nuestras obligaciones con alegría, aunque presuponga un gran esfuerzo.
10. Ser responsable es ser coherente y mantener el sostenimiento de la tarea asumida.
11. Es también asumir las consecuencias de sus acciones y decisiones.

También en este trabajo se considera que para alcanzar la plena responsabilidad se atraviesa por distintos niveles:

Primer nivel: cumplir sencillamente las tareas; no siempre con la calidad requerida. Aún no se ha alcanzado la conciencia del porqué de la necesidad de cumplir la tarea.

Segundo nivel: implicarse, comprometerse con las tareas a cumplir.

Tercer nivel: asumir la consecuencia de las acciones y decisiones, es un reflejo de que está presente la autoconciencia, de por qué el cumplimiento de los deberes y también de la autorregulación.

En la R.M. 90 del 2008, se define como: “el conocimiento y disposición de cumplir el deber de la escuela y en el hogar, ser un buen escolar y un buen pionero, identificarse con el estudio como actividad que le prepara para la vida y el ser cumplidor de la disciplina y el orden interno”.

La responsabilidad exige escuchar, discernir en el horizonte del sentido del deber, es garantizar en cada momento lo que se debe hacer. La responsabilidad es lo que delimita al hombre en el universo, lo que conforma su libertad.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, el sistema educativo cubano está inmerso en movimientos de mejora que se enmarcan, en el período actual, en las transformaciones educacionales que se han proyectado en la llamada “Batalla de Ideas” de nuestra sociedad, en la cual la educación se considera un factor esencial para el logro de sus objetivos estratégicos.

El período actual de transformaciones en la formación superior pedagógica generadas por el proceso de universalización, caracterizado, entre otros aspectos, por la integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones a dicho proceso, el desarrollo de éste en nuevos escenarios de aprendizaje y un currículo centrado en la práctica laboral responsable de los estudiantes exigen la ampliación y profundización de los estudios de manera que se pueda continuar la aproximación a modelos teórico-metodológicos que permitan fundamentar y perfeccionar las nuevas concepciones y estrategias de formación del profesional de la educación”...

A partir del 2001 empieza a conformarse una etapa cualitativamente nueva de las ideas de la universalización de la educación superior al iniciarse su estructuración con carácter de programa priorizado de la Revolución, con un plan sin precedentes en la historia de la educación cubana. En el acto de inauguración de este programa, el 5 de enero del 2003, el compañero Fidel Castro expresa: “Creo que sólo en un país como el nuestro, donde es amplia la participación del pueblo en importantes tareas y donde desde el principio se sembró educación y cultura, puede ser posible un programa de esta magnitud”(Castro Ruz, F.,2000:2).

El propósito esencial del programa es llevar la universidad a los jóvenes en todos los municipios del país, pues como expresara el compañero Fidel en el discurso de clausura del Congreso Internacional Pedagogía (2003:4). “En todos los municipios del país se desarrollan escuelas donde se imparten estudios universitarios a jóvenes y a trabajadores, sin necesidad de moverse a las grandes ciudades. Apenas sin darnos cuenta, viejos conceptos acerca de la educación superior han desaparecido”.

Este programa, junto a otros que introducen cambios sustanciales en el sistema educativo cubano, tiene un impacto directo en la formación universitaria del

personal docente al implementarse la universalización de los institutos superiores pedagógicos, que tiene su máxima expresión en la municipalización de la formación del personal docente”.

En el curso 2002 – 2003 se pasa a una etapa superior al implementarse en los Institutos Superiores Pedagógicos, de forma integral y sistémica, el proceso de universalización de la formación docente a partir de cambios introducidos en los planes de estudio caracterizados en lo esencial por:

1. Mantener la duración total de los estudios en 5 años.
2. Realización de los estudios del primer año de la carrera en el Instituto Superior Pedagógico (ISP), como parte de una habilitación que les permita asumir la dirección como mínimo de un grupo de estudiantes en las escuelas.
3. Realización de la práctica docente desde el segundo año, ubicados los estudiantes en escuelas de sus municipios de residencia.
4. La práctica diaria de la enseñanza se complementa con el estudio de las asignaturas de la educación superior que garantiza la elevación del nivel profesional requerido para ejercer la misión de educar.

Esta nueva concepción de la formación docente asume como soporte fundamental la utilización de los medios técnicos con que hoy se cuenta en todo el sistema educacional y se organiza bajo el principio de combinar la información que mediante ellos se puede adquirir, con el trabajo en los centros docentes de cada municipio y la tutoría personal de docentes de experiencia de las escuelas, como expresión concreta del concepto de la escuela como microuniversidad, en el contexto de la municipalización de la formación docente, propiciando el acercamiento de la formación a los lugares de residencia y trabajo mediante la organización de sedes pedagógicas universitarias municipales..

Teniendo en cuenta estas consideraciones se puede afirmar entonces, que la universalización de la educación superior constituye una revolución, dentro de la Tercera Revolución Educacional, al convertirse las escuelas en microuniversidades, por tanto, es necesario que el colectivo pedagógico que los tiene a su cargo su preparación profesional esté muy bien preparado para asumir este reto.

Este modelo pedagógico de universalización tiene que contribuir-por sí mismo- a consolidar valores tales como: patriotismo, antimperialismo, latinoamericanismo, solidaridad, internacionalismo, honestidad, honradez, dignidad, humanismo, laboriosidad, responsabilidad e incondicionalidad, a partir del principio de la vinculación del estudio con el trabajo, en el que todos los estudiantes se constituyen en activos protagonistas a partir de la labor docente-educativa que desarrollan.

Es por ello que en el primer año intensivo, la labor del grupo de trabajo educativo tiene que partir de un profundo diagnóstico individual, diseñar las acciones dirigidas a resolver los problemas que estos presenten en su preparación político-ideológica y cultural, desarrollo de hábitos correctos de conducta y de sus relaciones interpersonales, así como la reafirmación de sus intereses hacia la profesión pedagógica, definiendo metas a corto plazo y evaluando sistemáticamente los resultados.

Una vez incorporados a los municipios, en la labor educativa tienen un papel principal la escuela como microuniversidad y en particular su tutor, junto a los educadores de las sedes y sus organizaciones, donde los docentes en formación, además de demostrar los valores que se han formado en ellos, deben trabajar con sus alumnos, en la formación y consolidación de aquellos en que se ha puesto mayor énfasis en la enseñanza. Por esto, junto al trabajo dirigido a la reafirmación en el compromiso y motivación por la profesión y los conocimientos que adquieran, deben ir asociados los métodos con los que han de trabajar en la formación de sus alumnos y una conducta acorde con la ética profesional que debe caracterizar a nuestros educadores.

Esta nueva escuela constituye un conjunto de acciones educativas que se manifiestan en la gran mayoría de los adolescentes y jóvenes aunque en ellas se aprecie la necesidad de fortalecer la formación de nuevos valores en las nuevas generaciones a través de un sólido proceso de asimilación en que inciden tanto lo cognitivo como lo afectivo lo que hace que se leve la relevante tarea que debe desempeñar el nuevo profesor.

Hay que lograr progresivamente que los docentes en formación, se conviertan en el ejemplo a seguir por sus alumnos que posean todos los valores que deben tener los educadores y que fundamentalmente sean responsables, logrando los modos de actuación correctos en todos los escenarios. La formación del sentido de responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica es una tarea muy compleja en la que intervienen muchos factores. Para que los mismos interioricen y exterioricen el sentido de la responsabilidad, resulta esencial que comprendan que esta cualidad tiene su verdadera significación en el socialismo, porque constituye una forma de lograr la libertad.

Hay que plantearse objetivos que los atraigan, convenciéndolos de que las responsabilidades son reales, concretas y necesarias para el logro de esa finalidad, brindarles también la posibilidad de tomar decisiones entre distintas variantes para su cumplimiento.

Así el cumplimiento de tareas, debidamente planificadas y controladas sistemáticamente crea hábitos y habilidades positivas, les proporciona nuevos conocimientos y los educa como ciudadanos activos, posición opuesta al ocio, mal que hay que erradicar, pues conduce a conductas antisociales.

Es en la planificación de diferentes acciones donde se desarrollan y se fortalecen los valores: la capacidad creadora, las habilidades organizativas, las exigencias para con los demás jóvenes, para con el mismo, su actitud crítica y sus relaciones y valores como la responsabilidad, que se manifiesta en el cumplimiento de las tareas, la iniciativa, la capacidad de ejecución la exigencia y la capacidad para organizar.

CAPÍTULO II ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS DOCENTES EN FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD Y PROPUESTA DE LAS ACCIONES

2.1 Resultados del estudio de la necesidad de fortalecer la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica.

Se realizó un estudio minucioso del diagnóstico realizado a los docentes en formación de Secundaria Básica del municipio de Jatibonico, provincia Sancti-Spíritus con el cual se pudo determinar las siguientes potencialidades:

- La microuniversidad y la Sede Pedagógica cuentan con un colectivo docente calificado conector de las transformaciones que están teniendo lugar en el Sistema Nacional de Educación.
- Existen los documentos que norman la educación en valores y están al alcance de todos.
- Se domina el Programa Director para la educación en valores, la Resolución Ministerial 90/98 y otros documentos que norman el trabajo en este sentido.
- Existen las video - clases, todas en función de elevar la educación en valores junto al conjunto de asignaturas del currículo.

Se destacan como carencias las siguientes:

- Existen docentes en formación que no actúan siempre en correspondencia con el modo de actuación asociados al valor responsabilidad.
- Muchos no cumplen con las tareas diseñadas en los diferentes componentes.
- No todos reconocen la importancia que tiene una buena autopreparación.
- Gran parte de ellos no participan en las actividades asignadas con el carácter que corresponde.

Todo lo anterior permite asegurar que existe necesidad de trabajar en función de la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica.

Para iniciar el diagnóstico se elaboró una escala valorativa para medir cada uno de los indicadores declarados en las dimensiones. (anexo 8)

Diagnóstico inicial

El estudio del diagnóstico realizado a los docentes en formación del municipio Jatibonico, que cursan 2, 3, 4 y 5 años de la carrera PGI de Secundaria Básica, determinó que la muestra está consciente de la labor que realiza y de las cualidades y valores que se deben tener en cuenta para enfrentar la misma, sin embargo, se pudo constatar que a pesar de que existen los documentos normativos en relación con la educación en valores estos no se explotan como es debido. La aplicación de diferentes instrumentos arrojó insuficiencias en cuanto al fortalecimiento del valor responsabilidad.

Inicialmente se aplicó una prueba pedagógica (anexo 1) a los docentes en formación en virtud de comprobar el conocimiento del concepto y de los modos de actuación del valor responsabilidad. La misma ofreció los siguientes resultados (anexo 4), de un total de 17 docentes en formación, 10 conocen el significado de responsabilidad para un 58,8% y 7 no lo conocen representando un 41,2%, otro indicador es el referido al dominio de los modos de actuación asociados al valor responsabilidad donde 8 lo dominan lo que representa un 47,1% no siendo así por parte de 9 docentes para un 52,9%.

Posteriormente se aplicó una entrevista (anexo 2), con el objetivo de constatar el compromiso, interés y satisfacción que manifiestan los docentes en formación ante las actividades, sus resultados aparecen en el anexo 5. en el primer indicador 7 docentes en formación se sienten comprometidos ante la realización de las actividades representando un 41,2%, a veces se sienten comprometidos 5 docentes para un 29,4% y no sienten ese compromiso 5 que representa un 29,4%, otro indicador se basa en el interés que muestran por la realización de las actividades donde siempre están interesados 7 integrantes de la muestra para un 41,2%, en ocasiones muestran interés 6 representando el 35,3% y solo 4 docentes en formación se muestran interesados para un 23,5%. El tercer indicador es el referido a la satisfacción por las actividades donde 6 docentes manifiestan sentirse satisfechos para un 35,3%, en ocasiones 4 que representan el 23,5% y 7 no se sienten satisfechos para un 41,2%.

Otro instrumento aplicado fue la observación (anexo 3) para comprobar los modos de actuación asociados al valor responsabilidad de los docentes en formación.

Sus resultados se ponen de manifiesto en el (anexo 6), en el indicador uno referido a la asistencia y puntualidad se tuvo en cuenta los parámetros asistencia y puntualidad a los encuentros presenciales, a la microuniversidad y a las actividades de extensión universitaria, en el primer parámetro 6 docentes en formación asisten y son puntuales a los encuentros presenciales para un 35,3%, a veces 5 representando un 29,4% y 6 no asisten ni son puntuales a los encuentros presenciales para un 35,3%, en el segundo parámetro 4 asisten y son puntuales a la microuniversidad representando el 23,5%, 6 en ocasiones asisten y son puntuales para un 35,3% y 7 no cumplen con este parámetro para un 41,2%, en la asistencia a las actividades de extensión universitaria asisten 7 docentes en formación para un 41,2%, a veces cumplen con este parámetro 3 que representan el 17,6% y nunca 7 para un 42,2%. En el indicador dos relacionado con el cumplimiento de las actividades de estudio se tuvo presente la realización de las guías formativas orientadas en los encuentros presenciales, las actividades planificadas en el horario de consulta con el tutor y las actividades correspondientes a su trabajo científico estudiantil, en el análisis del primer parámetro de este indicador se constató que 5 docentes en formación realizan las guías formativas para un 29,4%, 4 la realizan a veces representando el 23,5%, no la realizan 8 para un 47,1%, en el segundo parámetro 6 realizan las actividades planificadas en el horario de consulta con el tutor que representa el 35,3%, 5 la realizan en ocasiones para un 29,4% y el 35,3% no la realiza. En el tercer aspecto a tener en cuenta 5 docentes en formación realizan correctamente las actividades correspondientes a su trabajo científico estudiantil para un 29,4%, a veces lo realizan 3 que representan el 17,6% y no la realizan 9 representando el 52,9%. El indicador tres acerca del cumplimiento de las actividades laborales asignadas tuvo presente los siguientes aspectos: dominio y organización de sus materiales de trabajo, asistencia a la preparación metodológica y cumplimiento de las orientaciones que reciben en la misma, además de la participación de las actividades planificadas en la microuniversidad. En el primer aspecto 8 dominan y organizan sus materiales de trabajo representando el 47,1%, a veces 3 cumplen con este aspecto para el 17,6% y 6 no cumplen con el mismo representando el 35,3%, en el segundo aspecto de este indicador 6 docentes en formación asisten

a la preparación metodológica y cumplen con lo orientado en la misma representando el 35,3%, 9 a veces cumplen para el 52,9% y 2 no lo cumplen que representa el 11,8%, en el tercer aspecto 10 docentes en formación participan en las actividades planificadas en la microuniversidad para el 58,8%, en ocasiones 5 representando el 29,4% y nunca 2 para un 11,8%. Otro indicador es el uso correcto del uniforme escolar en el que se constató que de 17 docentes en formación 13 lo usan correctamente representando el 76,5%, 1 a veces para el 5,88% y 3 no lo usan correctamente para un 17,6%.

Por todo lo antes expuesto se constató que se ve afectado en los docentes en formación el valor responsabilidad, que tiene una gran importancia, ya que está incluido dentro de los problemas científicos más apremiantes identificados a nivel nacional: La formación política ideológica en valores revolucionarios.

Dicho problema se encuentra en la línea de investigación: efectividad del trabajo político ideológico y la educación en valores.

A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial se diseñan acciones de diagnóstico, de preparación y de control, con el propósito de fortalecer la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica, garantizando un trabajo educativo más eficiente con ellos, al lograrse un mayor desarrollo de la conciencia en asumir modos de actuación en correspondencia con el papel que les corresponde como futuros profesionales de la educación. Existen en las microuniversidades donde encuentran ubicados y la Sede Pedagógica que los atiende, condiciones para lograr docentes en formación responsables y consagrados.

La propuesta educativa está concebida para ser aplicada a través de la actividad del Coordinador de la carrera P.G.I.S.B, tanto en las actividades docentes como extradocentes.

2.2 Fundamentos psicológicos, pedagógicos de las acciones y su propuesta.

Como referente psicológico se tomó la teoría histórico cultural, teoría de orientación dialéctica materialista planteada por Vigostky (1896-1934) y sus continuadores, donde se refiere al desarrollo del proceso de formación de la

personalidad y asume como base teórico y metodológico la filosofía marxista y la interrelación vigostkyana sobre la esencia social del hombre, el proceso de interiorización de la conciencia humana, el valor que él confirió a la unidad de la actividad y la comunicación, donde para Vigostky el sujeto es un participante activo, interactúa y se apropia de la cultura acumulada por la humanidad.

La actividad existe a través de las acciones, esta constituye el proceso subordinado a una representación del sujeto alcanzado, o sea una meta el objeto consciente planteado. (Leontiev, A., 1981:14)

La misma está determinada por las formas de comunicación material y espiritual, generada por el desarrollo de la producción, es un sistema incluido en las relaciones sociales, fuera de esto no existe. Está formada por dos componentes, los intencionales y los procesales, los primeros le dan intención, dirección y orientación, los segundos finalidad.

Dentro de los componentes intencionales están: motivos y los objetivos de la actividad y dentro de los procesales, las acciones y operaciones. Toda actividad está formada por varias acciones relacionadas entre sí, cada acción genera operaciones que son los pasos, los peldaños a través de su realización concreta.

Otra autora define: "que el hombre realiza niveles de acciones externas, internas e intelectuales y todo lo asimila durante la vida, refiere que los hombres no nacen ni prácticos ni teóricos, ni realizadores, ni pensadores. Todo se aprende". (Talízina, N, F. 1983: 79)

Una opinión acerca del tema es que "la actividad transita por diferentes procesos que el hombre realiza guiado por acciones que se consideran representaciones anticipadas de lo que él desea alcanzar, estas representaciones constituyen objetivos o fines que son conscientes." (González, Maura, V., 1995: 91).

La búsqueda bibliográfica desarrollada refleja la diversidad de criterios o enfoques que existen en relación con la definición de acciones como resultado científico, que muestra en la actualidad amplia demanda y utilización en la actividad productiva, social, política y de dirección.

Se estudiaron diferentes términos como:

Acciones: es el proceso subordinado a objetivos o fines conscientes. (González Maura, V., 1995: 92).

Otro autor considera que la acción está formada por componentes estructurales y funcionales, el primero se refiere a: motivo, objetivo, objeto, operaciones, proceso. (Galperin, P. Ya., 1983)

Los segundos están expresados en la orientación, la ejecución y el control, que se encuentran interrelacionadas íntimamente, el motivo expresa el por qué se realiza la acción, el objetivo indica para qué se lleva a cabo. el objeto es el contenido de la misma acción, las operaciones se refieren al cómo se realizan, el proceso a la secuencia de las operaciones que el sujeto lleva a cabo. Forma de proceder.

La parte orientadora de la acción está relacionada con el objetivo con que se va a realizar la acción, en qué consiste, cómo hay que ejecutarla, cuáles son los procedimientos (operaciones), en qué condiciones se debe realizar, (en qué tiempo, con qué materiales).

La misma tiene que incluir, por lo tanto, todos los conocimientos y condiciones necesarias en que se debe apoyar la ejecución. Es donde el individuo interioriza lo que tiene que hacer.

La ejecución de la acción tiene que ver con la realización del sistema de operaciones, es la parte de trabajo, donde se producen las transformaciones en el objeto de la acción, es la forma en que el sujeto ejecuta lo que se le orienta.

La parte de control está encaminada a comprobar si la ejecución de la acción se va cumpliendo al modelo propuesto, permite hacer correcciones necesarias, es la forma de evaluación, saber si lo que se hace o se hizo está correcto.

Otro criterio relacionado con el término acción es que el sujeto puede ejecutar sistemáticamente una misma acción, conservando lo que son invariables funcionales (operaciones imprescindibles) para llevar a cabo la acción de forma que logren la ejecución sistemática de la misma y de esa forma expresa su dominio. (Brito Fernández, H.1987:63).

Desde el punto de vista psicológico: desde el momento en que se declararon las acciones siguiendo el motivo, el objetivo, el objeto, las operaciones y el proceso, además se tuvo presente las características de los alumnos, tanto

individuales como colectivas, sus estados de ánimo, el grado de asimilación por parte de cada uno de ellos, su memoria, atención, manera de pensar, el lenguaje que utilizan y sus puntos de vista. Estas acciones educativas están relacionadas con la necesidad de fortalecer la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica.

Desde el punto de vista pedagógico: al brindar las sugerencias para que se ejecuten las acciones, es decir, se expresa la forma de proceder.

Al respecto ha expuesto Lorenzo Pérez Martín (2004:174) que: acción es el proceso subordinado a la representación del resultado a alcanzar, o sea subordinado a, una meta u objetivo conscientemente planteado.

Este concepto es asumido por la autora de la investigación ya que las acciones se realizan con el propósito de fortalecer la educación del valor responsabilidad.

Toda acción educativa contribuye a la formación de valores, sin embargo los valores en el plano interno de los sujetos no se construyen o se “aprenden” de igual forma que los conceptos o conocimientos científicos, este es un reto actual de las Ciencias de la Educación y de la Pedagogía en los niveles teórico y práctico del problema, en cuanto a la relación de lo cognitivo y lo afectivo.

A partir de estos fundamentos se concibieron las acciones para las cuales se consideró importante el resultado del estudio de las necesidades de la muestra seleccionada.

Un elemento fundamental en la concepción de las acciones lo constituyó el papel del que dirige la acción y el rol del que participa. El que dirige es un agente de cambio, asume la dirección creadora del proceso de planificación y organización en la situación, orientando y evaluando el proceso y el resultado.

Basa su autoridad como profesional en el conocimiento de su disciplina, en la didáctica de la enseñanza y en el dominio de una concepción humanista, didáctica del aprendizaje, brinda elementos de avales que promueven de los referentes teóricos sistematizados en la ciencia, en la cultura, con el objetivo de ayudar a vencer los obstáculos y contribuir a su crecimiento como ser humano.

Los docentes en formación son los protagonistas, los participantes activos, reflexivos y valorativos en las diferentes acciones como: charlas, debates,

conversatorios, talleres.

Las acciones están estructuradas teniendo en cuenta: motivo, objetivo, objeto, operaciones y forma de proceder.

Para su elaboración se tuvo en cuenta el concepto de zona de desarrollo próximo, ya que posibilita determinar las potencialidades y carencias de los docentes en formación y llegar a decidir la ayuda necesaria en cada caso hasta alcanzar los modos de actuación asociados al valor de la responsabilidad. Las mismas se caracterizan por conducir a la transformación del perfil real al óptimo. Están elaboradas de manera intencionada, dirigidas a la solución de uno de los problemas que presentan los docentes en formación de Secundaria Básica relacionado con la educación del valor responsabilidad.

El éxito de las acciones radica en el comprometimiento que adquiera cada uno de los participantes y el papel activo en la dirección, organización y control de cada una de las etapas.

El motivo de las acciones es la necesidad de fortalecer la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica.

Acción 1: identificación de valores.

Objetivo: identificar los valores, a través del análisis del concepto de Revolución expresado por el compañero Fidel Castro.

Objeto: valores expresados en el concepto de Revolución.

Operaciones

Analizar el concepto de Revolución.

Descomponer el concepto en ideas.

Caracterizar los valores que aparecen en el concepto de Revolución.

Determinar lo esencial de cada valor.

Establecer las relaciones de los valores con hechos de la vida práctica.

Forma de proceder:

Orientación:

Coordinador:

- Orienta la lectura en silencio del texto de Fidel donde define el concepto de Revolución el 1 de mayo del 2000 (anexo 8) para: identificar las palabras de dudoso significado y esclarecer este desde el contexto o utilizando el diccionario, seguidamente les indica descomponer el texto por ideas e identificar los valores que se expresan para determinar lo esencial de cada uno, a través del intercambio con los demás docentes en formación, donde también expresarán cómo lo ponen en práctica desde su quehacer diario.

-Orienta la lectura oral por parte de algunos docentes en formación para que le den mayor entonación al valor, que según ellos, tienen más fortalecido y por último redactar un texto donde expresen cómo le dan cumplimiento al concepto de Revolución.

Ejecución:**Coordinador:**

-Dirige el intercambio de ideas y atiende las diferencias individuales de los docentes en formación.

Docentes en formación:

-Leen en silencio el texto de Fidel donde define el concepto de Revolución el 1 de mayo del 2000, identifican las palabras de dudoso significado y esclarecen este desde el contexto y utilizan el diccionario, seguidamente fragmentan el texto por ideas e identifican los valores que se expresan para determinar lo esencial de cada uno, intercambian criterios con el resto de los docentes en formación y con el coordinador, donde expresan cómo los ponen en práctica desde su quehacer diario.

-Después de debatidas las ideas fundamentales de cada uno de los fragmentos realizan la lectura oral y le dan mayor entonación al valor que según ellos tienen más fortalecido y por último redactan un texto donde expresen cómo le dan cumplimiento al concepto de Revolución.

Control:

Coordinador:

-Evalúa el desempeño y escucha la lectura, las opiniones y señala aciertos y errores, utilizando diferentes formas de control.

Docentes en formación:

-Leen y debaten sobre las ideas fundamentales que aborda el texto, desarrollando las acciones de autocontrol y autovaloración.

Acción 2 Identificación de los valores en la Constitución de la República.

Objetivo: identificar los valores que se ponen de manifiesto en el Capítulo VII de la Constitución de la República de Cuba, haciendo énfasis en el valor responsabilidad.

Objeto: valores que se ponen de manifiesto en el Capítulo VII de la Constitución de la República de Cuba.

Operaciones.

- Analizar los artículos del capítulo VII de la Constitución de la República de Cuba.
- Descomponer los artículos en ideas.
- Caracterizar los valores que aparecen en los artículos.
- Determinar lo esencial de cada valor.
- Establecer las relaciones de los valores con hechos de la vida práctica.

Forma de proceder:**Orientación:****Coordinador:**

-Orienta dividirse por equipos.

-Indica la lectura en silencio de los artículos que aparecen en el capítulo VII de la Constitución de la República de Cuba para:

- Identificar las palabras de dudoso significado y esclarecer este desde el contexto o utilizando el diccionario.

-Indica descomponer los artículos por ideas e identificar los valores que se expresan, caracterizar los mismos, determinar lo esencial de cada uno y establecer sus relaciones con hechos de la vida práctica.

Ejecución:

Coordinador:

- Dirige el intercambio de ideas.
- Atiende las diferencias individuales de los docentes en formación.

Docentes en formación:

- Leen en silencio.
- Identifican las palabras de dudoso significado y esclarecen este desde el contexto y utilizan el diccionario.
- Fragmentan los artículos por ideas.
- Caracterizan los valores que se expresan y determinan lo esencial de cada uno.
- Establecen las relaciones de los valores con hechos de la vida práctica

Control:

Coordinador:

- Escucha la lectura, evalúa el desempeño, las opiniones y señala aciertos y errores, utilizando diferentes formas.

Docentes en formación:

- Desarrollan las acciones de autocontrol y autovaloración.

Acción 3: Explicación de los requisitos para la educación en valores.

Objetivo: explicar los requisitos para la educación en valores.

Objeto: requisitos para la educación en valores.

Operaciones:

- Seleccionar los requisitos para la educación en valores.
- Argumentar los juicios de partida sobre los requisitos para la educación en valores.
- Interpretar los requisitos para la educación en valores.
- Hacer el ordenamiento lógico de los requisitos para la educación en valores.
- Exponer los juicios y razonamientos.

Forma de proceder:**Orientación:****Coordinador:**

- Realiza una lluvia de ideas
- Indica que los docentes en formación expresen qué requisitos se deben tener en cuenta para la educación en valores.
- Indica dividirse por equipos.
- Orienta seleccionar en el VIII Seminario Nacional para Educadores, 2da. Parte, página 15 los requisitos para la educación en valores.
- Indica ordenar los requisitos según sus experiencias, criterios y exponer los juicios y razonamientos teniendo en cuenta el para qué, cuándo y por qué, manteniendo su sello personal y elaborar un esquema que resuma los requisitos para la educación en valores.

Ejecución:**Coordinador:**

- Escucha la lectura de los requisitos seleccionados.
- Asesora el ordenamiento de los requisitos.
- Escucha las explicaciones que realizan de los requisitos teniendo en cuenta sus juicios y razonamientos.
- Observa y aclara dudas durante la elaboración del esquema resumen de los requisitos.

Docente en formación:

- Seleccionan los requisitos.
- Ordenan los requisitos.

-Expresan los juicios y razonamientos.

-Confeccionan el esquema.

Control:

Coordinador:

-Evalúa la expresión oral, teniendo en cuenta la calidad de las ideas, fluidez y coherencia.

- Evalúa el desempeño en la elaboración del esquema y su explicación.

Docentes en formación:

-Un miembro del equipo 1 expone los juicios y razonamientos acerca de los requisitos.

-Un miembro del equipo 2 explica en la pizarra el esquema elaborado.

Acción 4 Análisis de las cualidades de un docente en formación responsable.

Objetivo: analizar las cualidades de un docente en formación responsable.

Objeto: cualidades de un docente en formación responsable.

Operaciones:

-Determinar las cualidades de un docente en formación responsable.

-Determinar los criterios de descomposición.

-Determinar las partes del todo.

-Estudiar cada parte determinada.

Forma de Proceder:

Orientación:

Coordinador:

-Orienta extraer del Buzón de valores tarjetas (anexo 10) que contienen diversas cualidades para que determinen cuáles pertenecen a una persona responsable a partir de sus criterios.

-Indica buscar el significado de cada cualidad para su posterior estudio.

- Determinar las cualidades de un docente en formación responsable.

-Determinar los criterios de descomposición.

-Determinar las partes del todo.

-Estudiar cada parte determinada.

Ejecución:**Coordinador:**

- Sostiene el Buzón de Valores que contienen las tarjetas.
- Se mantiene atento a la selección hecha por los docentes en formación sus criterios y al posterior análisis de los mismos.

Docentes en formación:

- Extraen las tarjetas.
- Buscan el significado de cada cualidad para su posterior estudio.
- Determinan las cualidades de un docente en formación responsable.
- Determinan los criterios de descomposición.
- Determinan las partes del todo.
- Estudian cada parte determinada.

Control:**Coordinador:**

- Escucha atentamente la selección y los criterios de los docentes en formación y evalúa su desempeño.

Docentes en formación:

- Emiten juicios sobre sus compañeros responsables desarrollando acciones de autocontrol y autovaloración.

Acción 5: Identificación de los modos de actuación del valor responsabilidad.

Objetivo: identificar los modos de actuación del valor responsabilidad.

Objeto: los modos de actuación del valor responsabilidad.

Operaciones.

- Analizar los modos de actuación mediante situaciones.
- Caracterizar los modos de actuación.
- Establecer la relación del modo de actuación con un hecho de la realidad.

Formas de proceder:**Orientación:****Coordinador:**

Orienta la presentación de diferentes situaciones para el análisis y caracterización de los modos de actuación, así como el establecimiento de la relación con hechos de la realidad.

Ejecución:

Coordinador:

-Presenta las situaciones.

- Un docente en formación no asiste con frecuencia al componente laboral, por lo que trae como consecuencia la afectación del proceso docente educativo de los estudiantes que atiende.
- Un docente en formación que presenta ausencias e impuntualidades al componente académico y no desarrolla las guías formativas orientadas por el profesor de la Sede.
- Un docente en formación que muestre interés por su autopreparación.
- Docentes en formación que no asistan a las reuniones de la brigada F.E.U y no muestren interés por resolver los problemas de su microuniversidad.
- Docentes en formación que no desean integrar un grupo cultural o deportivo y no muestren interés por asistir a las actividades de extensión universitaria.
- Docentes en formación que usan correctamente el uniforme escolar.
- Docentes en formación que no desarrollan las guías formativas de las asignaturas que reciben en el componente académico.

Se mantiene atento a la exposición de los docentes en formación.

Docentes en formación:

- Los docentes en formación analizan las situaciones presentadas por el profesor, caracterizando los modos de actuación de cada una, así como su relación con sus propios modos de actuación.

Control:

Coordinador:

- Evalúa el desempeño de los docentes en formación en la identificación de los modos de actuación en las situaciones presentadas, así como su opinión crítica y autocrítica al relacionarlos con sus propios modos de actuación.

Docentes en formación:

-Desarrollan acciones de auto y heteroevaluación.

Acción 6: Análisis de la película “El Brigadista”.

Objetivo: analizar la película de manera que interioricen los modos de actuación del valor responsabilidad.

Objeto: los modos de actuación del valor responsabilidad en la película “El Brigadista”.

Operaciones:

-Determinar los modos de actuación del valor responsabilidad.

-Determinar los criterios de descomposición en cuanto a los modos de actuación.

-Determinar las partes del valor responsabilidad y estudiar cada parte determinada.

Formas de proceder:

Orientación:

Coordinador:

- Indica dividir el grupo por equipos, uno se llamará el interés y el otro compromiso.

- Convencer al equipo contrario de por qué se consideran más importante que el otro.

- Orienta visualizar la película ofreciendo la guía de observación de la misma.

¿Qué tarea asumió el maestro brigadista?

¿Por qué enfrentó la tarea?

¿Cuáles consideras que fueron las motivaciones para enfrentar la tarea?

¿Qué sacrificios tuvo que hacer?

¿Qué cualidades considera que incorporó a su personalidad después de cumplida su tarea?

- Orienta escuchar la canción “El Brigadista”.

Ejecución:

Coordinador:

- Se mantiene atento a la visualización de la película, escucha las respuestas de la guía de observación ofrecida por los dos equipos y ofrece atención diferenciada.

Docentes en formación:

-Observan detenidamente la película.

- Desarrollan las actividades de la guía de observación, determinando los modos de actuación del valor responsabilidad, los criterios de descomposición en cuanto a los mismos, así como las partes del valor y estudian cada parte determinada.

Control:

Coordinador:

Escucha las opiniones de ambos equipos, señala los aciertos y los errores, utilizando diferentes formas de control y evalúa el desempeño.

Docentes en formación:

Exponen sus criterios acerca de la película, desarrollando las acciones de autocontrol y autovaloración.

Escuchan la canción “El Brigadista”.

Acción 7 Ejemplificación del valor responsabilidad a través del documental Che Vive.

Objetivo: ejemplificar el valor responsabilidad a través del documental Che Vive.

Objeto: el valor responsabilidad.

Operaciones:

- Se parte de lo general sobre los valores observados a través del documental.

- Se concreta o particulariza con el valor responsabilidad.

- Revincula lo estudiado con la práctica.

- Se enuncia el ejemplo de cómo ser una persona responsable.

Forma de proceder:

Coordinador:**Orientación:**

- Orienta dividirse en dos equipos.
- Pide que partan de lo general sobre los valores observados a través del documental.
- Explica que particularizarán en el valor responsabilidad.
- Enuncia el ejemplo a través de una guía de preguntas que responderán.

Ejecución:**Coordinador:**

- Proyecta el documental Che Vive, realiza preguntas acerca de lo observado:
- ¿De quién nos habla Fidel?
- ¿Qué cualidades del Che se resaltan?
- ¿Cuáles se corresponden con el valor responsabilidad?
- ¿Por qué es un ejemplo a imitar?
- Se mantiene atento a las respuestas de los docentes en formación y atiende las diferencias individuales.

Docentes en formación:

-Se dividen en equipos, visualizan el documental y responden las preguntas de la coordinadora partiendo de los valores observados en el Che y haciendo énfasis en el valor responsabilidad.

Cada equipo expone sus criterios acerca de por qué el Che es digno de imitar y lo vinculan con su actuar diario.

Control:**Coordinador:**

Escucha las opiniones, señala aciertos, errores y evalúa el desempeño utilizando diferentes formas de control.

Docentes en formación:

- Desarrollan su ejemplificación de forma crítica y autocrítica.

Acción 8: Valoración de los modos de actuación de los docentes en formación en cuanto al valor responsabilidad.

Objetivo: valorar los modos de actuación de los docentes en formación en cuanto al valor responsabilidad.

Objeto: los modos de actuación de los docentes en formación en cuanto al valor responsabilidad.

Operaciones:

- Caracterizar los modos de actuación en cuanto al valor responsabilidad.
- Establecer criterios acerca de los modos de actuación.
- Comparar los modos de actuación de los docentes en formación con los criterios establecidos acerca de los mismos.
- Elaborar juicios acerca de los modos de actuación de cada uno de los docentes en formación en cuanto al valor responsabilidad.

Formas de proceder:

Orientación:

Coordinador:

- Orienta leer el Programa Director para el reforzamiento de la educación en valores página 5 para establecer la relación del valor responsabilidad con los demás, establecer criterios acerca de sus modos de actuación y compararlos con los criterios establecidos acerca de los mismos.
- Elaborar juicios acerca de los modos de actuación de cada uno de los docentes en formación en cuanto al valor responsabilidad.

Ejecución:

Coordinador:

-Presta atención a la lectura del documento, así como a la relación que establecen los docentes en formación con los criterios establecidos y a la exposición de sus juicios valorativos acerca de sus modos de actuación.

Docentes en formación:

- Leen el Programa Director para el reforzamiento de la educación en valores, caracterizan los modos de actuación en cuanto al valor responsabilidad, establecen criterios acerca de los mismos y los comparan con sus propios modos de actuación.

Control:

Coordinador:

- Evalúa el desempeño de los docentes en formación teniendo en cuenta los aciertos y errores cometidos.

Docentes en formación:

- Cada docente en formación dará su juicio acerca de los modos de actuación en cuanto al valor responsabilidad y los comparará con su actuación diaria.

Acción 9: Valoración del uso correcto del uniforme escolar.

Objetivo: valorar el uso correcto del uniforme escolar.

Objeto: el uso correcto del uniforme escolar.

Operaciones:

- Analizar el contenido del Reglamento para el uso del uniforme escolar, a partir de su lectura.

- Establecer criterios del uso correcto del uniforme escolar.

-Caracterizar el uso correcto del mismo, a través de una escenificación.

- Elaborar los juicios de valoración del uso correcto del uniforme.

Formas de proceder:

Orientación:**Coordinador:**

- Indica la lectura del Reglamento para el uso del uniforme escolar, el análisis de su contenido para establecer criterios del uso correcto del uniforme escolar, caracterizándolo a través de una escenificación.
- Orienta elaborar los juicios de valoración del uso correcto del uniforme.

Ejecución:**Coordinador:**

- Presta atención a la lectura y análisis del documento, así como a la escenificación de los docentes en formación.
- Dirige la intervención de los docentes en formación y atiende las diferencias individuales.

Docentes en formación:

- Leen de forma oral el documento orientado.
- Analizan su contenido y realizan su caracterización.
- Realizan la escenificación.
- Desarrollan la valoración acerca del tema.

Control:**Coordinador:**

- Evalúa el desempeño de los docentes en formación teniendo en cuenta los aciertos y errores cometidos.

Docentes en formación:

- Cada docente en formación dará su valoración acerca del tema de forma crítica y autocrítica.

2.3 Constatación final de la aplicación de las acciones para la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica.

Una vez concluido el proceso de aplicación de las acciones elaboradas con el objetivo de fortalecer la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica, se aplicaron diferentes instrumentos a los docentes en formación: como la prueba pedagógica (anexo 1) en virtud de comprobar el conocimiento del concepto y de los modos de actuación del valor responsabilidad. La misma ofreció los siguientes resultados (anexo 4), de un total de 17 docentes en formación, todos conocen el significado de responsabilidad para un 100%, otro indicador es el referido al dominio de los modos de actuación asociados al valor responsabilidad donde 16 lo dominan lo que representa un 94,1% no siendo así por parte de 1 docente para un 5,88%.

Posteriormente se aplicó una entrevista (anexo 2), con el objetivo de constatar el compromiso, interés y satisfacción que manifiestan los docentes en formación ante las actividades, sus resultados aparecen en el anexo 5. en el primer indicador 16 docentes en formación se sienten comprometidos ante la realización de las actividades representando un 94,1% y a veces se siente comprometido 1 docente para un 5,88%, otro indicador se basa en el interés que muestran por la realización de las actividades, donde siempre están interesados 15 integrantes de la muestra para un 88,2%, en ocasiones muestra interés 1 representando el 5,88% y solo 1 docente en formación no se muestra interesado para un 5,88%. El tercer indicador es el referido a la satisfacción por las actividades donde 15 docentes manifiestan sentirse satisfechos para un 88,2% y en ocasiones 2 que representan el 11,8%.

Otro instrumento aplicado fue la observación (anexo 3) para comprobar los modos de actuación asociados al valor responsabilidad de los docentes en formación. Sus resultados se ponen de manifiesto en el (anexo 6), en el indicador uno referido a la asistencia y puntualidad se tuvo en cuenta los parámetros asistencia y puntualidad a los encuentros presenciales, a la microuniversidad y a las actividades de extensión universitaria, en el primer parámetro 16 docentes en formación asisten y son puntuales a los encuentros presenciales para un 94,1% y 1 no asiste ni es puntual a los encuentros presenciales para un 5,88%, en el segundo parámetro 15 asisten y son puntuales a la microuniversidad representando el 88,2% y 2 no cumplen con este parámetro para un 11,8%, en la

asistencia a las actividades de extensión universitaria asisten 15 docentes en formación para un 88,2% y 2 para un 11,8%. En el indicador dos relacionado con el cumplimiento de las actividades de estudio se tuvo presente la realización de las guías formativas orientadas en los encuentros presenciales, las actividades planificadas en el horario de consulta con el tutor y las actividades correspondientes a su trabajo científico estudiantil, en el análisis del primer parámetro de este indicador se constató que 13 docentes en formación realizan las guías formativas para un 76,5% y 4 la realizan a veces representando el 23,5%, en el segundo parámetro 14 realizan las actividades planificadas en el horario de consulta con el tutor que representa el 82,4% y 3 la realizan en ocasiones para un 17,6%. En el tercer aspecto a tener en cuenta 16 docentes en formación realizan correctamente las actividades correspondientes a su trabajo científico estudiantil para un 94,1% y 1 a veces las realiza que representa el 5,88%. El indicador tres acerca del cumplimiento de las actividades laborales asignadas tuvo presente los siguientes aspectos: dominio y organización de sus materiales de trabajo, asistencia a la preparación metodológica y cumplimiento de las orientaciones que reciben en la misma, además de la participación de las actividades planificadas en la microuniversidad. En el primer aspecto 15 dominan y organizan sus materiales de trabajo representando el 88,2% y a veces 2 cumplen con este aspecto para el 11,8%, en el segundo aspecto de este indicador 16 docentes en formación asisten a la preparación metodológica y cumplen con lo orientado en la misma representando el 94,2% y 1 no lo cumple lo que representa el 5,88%, en el tercer aspecto 17 docentes en formación participan en las actividades planificadas en la microuniversidad para el 100%. Otro indicador es el uso correcto del uniforme escolar en el que se constató que de 17 docentes en formación 16 lo usan correctamente representando el 94,1% y 1 a veces para el 5,88%. En sentido general se constató que la asistencia y puntualidad se comportó en un 90,2%, en el cumplimiento de las actividades de estudio un 84,3%, en las actividades laborales asignadas y en el uso del uniforme escolar se obtuvo el 94,1%.

Estos resultados comparativos se ilustran gráficamente en el anexo 9.

Al realizar las comparaciones correspondientes a cada uno de los indicadores según la escala valorativa, se apreciaron avances, aunque no los deseados en los modos de actuación del valor responsabilidad de los docentes en formación de Secundaria Básica con la aplicación de las acciones propuestas desde la actividad del Coordinador de Carrera, tanto en las actividades docentes como extradocentes.

Por lo antes expuesto en el capítulo se puede referir que fue efectiva la aplicación de las acciones, ya que se incidió directamente en los docentes en formación en la educación del valor responsabilidad, el cual tiene una gran importancia para el desarrollo de la personalidad socialista, para lograr que los jóvenes asuman una participación correcta dentro de las luchas que caracterizan la etapa de la construcción de una nueva sociedad. Se trata de la formación de valores que deben regir el comportamiento general de la juventud, los que orientan su conducta y determinan consecuentemente sus actitudes y sus formas de actuación.

CONCLUSIONES

Los fundamentos que sustentan la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica parten de los estudios realizados por diferentes investigadores los que han tenido en cuenta los modos de actuación de los mismos, en los diversos contextos en que se desenvuelven, esto explica la necesidad de representar los diferentes componentes que le dan una connotación específica al proceder de estos estudiosos en la temática planteada. Desde el proceso docente educativo se contribuye a la orientación del docente en formación, con el fin de propiciar un camino a seguir teniendo presente las normas y principios de la sociedad.

El estudio realizado aportó elementos que demostraron las dificultades existentes en los docentes en formación, en cuanto a la educación del valor responsabilidad. Al conocerse que presentaban limitaciones en el enfrentamiento consciente ante sus deberes se hizo necesario trabajar en la aplicación de acciones que vincularan la teoría con la práctica y la unidad entre lo cognitivo, afectivo y lo conductual para fortalecer una problemática que se encuentra dentro del banco de problemas, no solo de este centro, sino de Cuba y el mundo actual.

Las acciones propuestas parten de la necesidad, que tiene la Escuela Cubana y especialmente los docentes en formación de Secundaria Básica, de fortalecer la educación del valor responsabilidad. Las mismas se caracterizan por su flexibilidad favoreciendo el debate y la reflexión.

Los resultados de la investigación evidencian un cambio positivo en cuanto al fortalecimiento de los niveles cognitivo, afectivo y conductual, lo que puede considerarse una posibilidad para la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica, lo que resulta un elemento útil para la formación de la personalidad y un objetivo principal de la educación en la preparación del hombre para cumplir sus tareas en su desempeño profesional.

RECOMENDACIONES

Como resultado del análisis de la investigación se recomienda:

- Considerar los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos surgidos de este trabajo para el fortalecimiento de la educación del valor responsabilidad en los docentes en formación de Secundaria Básica.
- Continuar el fortalecimiento de los modos de actuación, fundamentalmente en el cumplimiento de las actividades de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, N. (2004). *Diccionario de Filosofía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez, C. (1988). *Didáctica de los valores*. En: II Taller nacional sobre Trabajo Político Ideológico en la Universidad. MES. La Habana: Editorial Félix Varela.

Alvero Francés, C.(1979). *Diccionario Manual de la Lengua Española*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Arana, M. (1995). *Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas*. ISPJAE.

Báez, M. (1984). *Práctica del idioma español*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Báxter Pérez, E. (2000). *La formación de valores. Una tarea pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Báxter Pérez, E. (2002). *El trabajo educativo en la institución escolar*. En: La Labor educativa en la escuela cubana. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Báxter Pérez, E. (2002). *Los métodos de la labor educativa*. En: La Labor educativa en la escuela. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Báxter Pérez, E. (2003) *¿Cuándo y cómo educar en valores?* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Báxter Pérez, E. (2007). *Educación en valores: Tarea y reto de la sociedad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Bermúdez Morris, R. y Pérez Martín Lorenzo, M. (2004). *Aprendizaje formativo y Crecimiento personal*. La Habana: Editorial pueblo y Educación.

Blanco Pérez, A (2003). *Filosofía de la Educación. Selección de Lecturas*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Burke Beltrán, M. T. y [et al.]. (1988). *De quién es la responsabilidad la escuela o la familia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cardoso, R. y [et al.] (2000). *La educación en valores del estudiante universitario a través del proceso docente educativo*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Carreras, LI y [et al.] (1997) *¿Cómo educar en valores?* Madrid: Editorial Colección Educación.

Castro Ruz, F. (1992). *Discurso pronunciado en la clausura del encuentro "20 años después" de la creación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech, el 30 de mayo de 1992*. Periódico Granma, 2 de junio de 1992.

Castro Ruz, F. (2001). *Discurso pronunciado en la graduación del 1er curso emergente de maestros primarios*. Tabloide especial # 4, 15 de marzo del 2001.

Colectivo de autores, (1995). *Investigaciones de la personalidad en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Colectivo de autores, (2002). *La labor educativa en la escuela*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación

Colectivo de autores, (2003). *Proyecto de Escuela Secundaria Básica*. Versión 7. Soporte magnético. La Habana.

Colectivo de autores, (2005). *Psicología*. Selección de textos. La Habana: Editorial Félix Varela.

Colectivo de autores, (2005). *El trabajo científico como componente de la formación inicial de los profesionales de la Educación*. La Habana: Editorial Educación Cubana.

Colectivo de autores, (2005). *Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de la Educación*. Módulo I. Primera Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores, (2005). *Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de la Educación*. Módulo I. Segunda Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores, (2006). *VII Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores, (2006). *Zona de desarrollo próximo y su proceso de diagnóstico*. La Habana: Editorial Academia.

Colectivo de autores, (2006). *Acercamiento a la pedagogía general*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores. *Ética y Sociedad*. Editada por Juventud Rebelde.

Colectivo de autores, (2006). *Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de la Educación*. Módulo II. Primera Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores, (2006). *Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de la Educación*. Módulo II. Segunda Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de autores, (2005). *Enciclopedia Encarta*. Soporte Magnético. España.

Constitución de la República de Cuba. (2008). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Chacón Arteaga, N. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.

Chirino Ramos, M. V y Sánchez Collazo, A. (2003). *Metodología de la investigación educativa: guía de estudio tercer año*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

D'Angelo, O. (1996). *Provida. Autorrealización de la personalidad*. La Habana: Editorial Academia.

De la Luz y Caballero, J. (1954). *Escritos educativos*. Editorial Universitaria de La Habana.

De la Rúa, M. (1998). " *La educación popular que estamos haciendo*". En: Educación Popular y participación. Colección Educación Popular #5. Editorial Caminos.

Domínguez, M. I (1996). "*La formación de valores en la Cuba de los años 90, un enfoque social en la formación de las nuevas generaciones*". En: Documentos de audiencias públicas. La Habana.

Fabelo Corzo, J. R. (1998). "*La crisis de los valores humanos*". En: Documentos de audiencias de valores. La Habana.

Fabelo Corzo, J. R. (2003). *Los valores y los desafíos actuales*. La Habana. Editorial José Martí.

García, C. (1998). *Situación y principales dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina*. Ediciones IESAC/UNESCO.

García Batista, G. (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González, O. (1996). *La autorregulación moral del comportamiento. En algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González, F. (1985). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

González, V. (1994). *Motivación profesional y personalidad*. Imprenta universitaria Universidad Sucre. Bolivia.

González, V. (2004). *La educación en valores en el currículo universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio*. Revista cubana de Educación Superior.

González Rey, F. (1995). *Comunicación, Personalidad y Desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Rey, F. (1996). *Un análisis psicológico de los valores. Su lugar e importancia en el mundo subjetivo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

González Soca, A. y Reinoso, C. (1995). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Hernández Alegría, A. (2004). *Estrategia de capacitación para profesores de Secundaria Básica en función de tratamiento del contenido axiológico de la clase*. Centro de estudios pedagógicos. Sancti Spíritus. Cuba.

Labarrere, G y G Valdivia. (1988). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Leontiev, A. (1983). *Actividad, conciencia, personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martí Pérez, J. (1975). *Obras Completas*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Material de estudio del PCC, (2007). *Los valores con que defendemos la Revolución y la especie humana*. La Habana: Editora Política.

Ministerio de Educación, (1998). *Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela*. Resolución Ministerial No 90/98.

Ministerio de Educación, (2000). *Sistema de preparación político ideológica*. Curso 2000-2001. La Habana.

Ministerio de Educación, (2000). *El sistema de trabajo político ideológico en el Ministerio de Educación*. La Habana.

Ministerio de Educación, (2005). *Reglamento para el uso del uniforme escolar*. La Habana.

Ministerio de Educación, (2007). *Programa de Educación en Valores para la Educación Cubana*. La Habana.

Ministerio de Educación, (2007). *Orientaciones metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela*. La Habana.

Ministerio de Educación, (2008). *CD-R de la carrera de Profesor General de Secundaria Básica*. Versión 6. EMPROMAVE.

Nocedo de León, I. (2001). *Metodología de la Investigación Educativa*. Parte II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Partido Comunista de Cuba. Comité Central. (2006). *Programa Director para el Reforzamiento de Valores fundamentales en la Sociedad Cubana Actual*. La Habana.

Pérez Martín, L., Bermúdez Morris R, Acosta Cruz R. M. y Barrera Cabrera L. M. (2004). *La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Rodríguez, G. y [et al.]. (1996). *Metodología de la Investigación Educativa*. (Parte I). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rico, P. y Silvestre, M. (1997). *El proceso de enseñanza aprendizaje*. ICCP. La Habana.

Romero Pérez, C (et- al). (2000). *La formación de valores en la universidad: Exigencias teórico-metodológicas*. Matanzas. Aeses Universidad Camilo Cienfuegos.

Sainz de Robles. (1968). *Diccionario Español de sinónimos y antónimos*. La Habana. Instituto del Libro.

Vigotsky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico Técnica.

Vitier, C. (1996). *La formación de valores en las nuevas generaciones: una campaña de espiritualidad y conciencia*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

ANEXO 1

Prueba Pedagógica

Objetivo: Comprobar el conocimiento del concepto y de los modos de actuación del valor responsabilidad de los docentes en formación.

Cuestionario:

1- ¿Conocen el significado de responsabilidad?

Si_____ No_____

2- ¿Dominan los modos de actuación asociados al valor responsabilidad?

Si_____ No_____

ANEXO 2

Entrevista

Objetivo: Constatar el compromiso, interés y satisfacción que manifiestan los docentes en formación ante las actividades.

Cuestionario:

1- Se sienten comprometidos ante la realización de las actividades

Si_____ A veces_____ No_____

2- Muestran interés por la realización de las actividades

Si_____ A veces_____ No_____

3- Se sienten satisfechos al cumplir las actividades

Si_____ A veces_____ No_____

ANEXO 3

Guía de observación

Objetivo: Comprobar a través de la observación los modos de actuación asociados al valor responsabilidad de los docentes en formación.

1- Asisten y son puntuales a los encuentros presenciales

Sí_____ A veces_____ No_____

2- Asisten y son puntuales a la microuniversidad

Sí_____ A veces_____ No_____

3- Asisten a las actividades de extensión universitaria

Sí_____ A veces_____ No_____

4- Realizan las guías formativas orientadas en los encuentros presenciales

Sí_____ A veces_____ No_____

5 – Realizan las actividades planificadas en el horario de consulta con su tutor

Sí_____ A veces_____ No_____

6- Realizan correctamente las actividades correspondientes a su Trabajo Científico Estudiantil

Sí_____ A veces_____ No_____

7- Dominan y organizan sus materiales de trabajo.

Sí_____ A veces_____ No_____

8- Asisten y cumplen con lo orientado en la preparación metodológica

Sí_____ A veces_____ No_____

9- Participan en las actividades planificadas en la microuniversidad

Sí_____ A veces_____ No_____

10- Usan correctamente el uniforme escolar

Sí_____ A veces_____ No_____

ANEXO 4

Resultados iniciales y finales de la prueba pedagógica.

Preguntas	Respuestas	Inicial		Final	
		Cantidad	%	Cantidad	%
1- ¿Conocen el significado de responsabilidad?	Sí	10	58,8	17	100
	No	7	41,2	-	-
2-. ¿Dominan los modos de actuación asociados al valor responsabilidad?	Sí	8	47,1	16	94,1
	No	9	52,9	1	5,88

ANEXO 5

Resultados iniciales y finales de la entrevista.

Preguntas	Respuestas	Inicial		Final	
		Cantidad	%	Cantidad	%
1- Se sienten comprometidos ante la realización de las actividades	Si	7	41,2	16	94,1
	A veces	5	29,4	1	5,88
	No	5	29,4	-	-
2- Muestran interés por la realización de las actividades	Si	7	41,2	15	88,2
	A veces	6	35,3	1	5,88
	No	4	23,5	1	5,88
3- Se sienten satisfechos al cumplir las actividades	Si	6	35,3	15	88,2
	A veces	4	23,5	2	11,8
	No	7	41,2	-	-

ANEXO 6

Resultados iniciales y finales de la observación.

Preguntas	Respuestas	Inicial		Final	
		Cantidad	%	Cantidad	%
1- Asisten y son puntuales a los encuentros presenciales	Si	6	35,3	16	94,1
	A veces	5	29,4	-	-
	No	6	35,3	1	5,88
2- Asisten y son puntuales a la microuniversidad	Si	4	23,5	15	88,2
	A veces	6	35,3	-	-
	No	7	41,2	2	11,8
3- Asisten a las actividades de extensión universitaria	Si	7	41,2	15	88,2
	A veces	3	17,6	-	-
	No	7	41,2	2	11,8
4- Realizan las guías formativas orientadas en los encuentros presenciales	Si	5	29,4	13	76,5
	A veces	4	23,5	4	23,5
	No	8	47,1	-	-
5- Realizan las actividades planificadas en el horario de consulta con su tutor	Si	6	35,3	14	82,4
	A veces	5	29,4	3	17,6
	No	6	35,3	-	-

6- Realizan correctamente las actividades correspondientes a su Trabajo Científico Estudiantil	Si	5	29,4	16	94,1
	A veces	3	17,6	1	5,88
	No	9	52,9	-	-
7- Dominan y organizan sus materiales de trabajo	Si	8	47,1	15	88,2
	A veces	3	17,6	2	11,8
	No	6	35,3	-	-
8- - Asisten y cumplen con lo orientado en la preparación metodológica	Si	6	35,3	16	94,1
	A veces	9	52,9	-	-
	No	2	11,8	1	5,88
9- Participan en las actividades planificadas en la microuniversidad	Si	10	58,8	17	100
	A veces	5	29,4	-	-
	No	2	11,8	-	-
10- Usan correctamente el uniforme escolar	Si	13	76,5	16	94,1
	A veces	1	5,88	1	5,88
	No	3	17,6	-	-

ANEXO 7

Resultados que muestran el diagnóstico inicial y final.

Dimensiones	Inicial			Final		
	A	M	B	A	M	B
I. Dimensión cognitiva						
1.1 Saber conceptualizar la responsabilidad como valor moral.	58,8	-	41,2	100	-	-
1.2 Conocimiento de los modos de actuación de la responsabilidad.	47,1	-	52,9	94,1	-	5,88
2. Dimensión afectiva						
2.1 Compromiso que manifiestan ante las actividades.	41,2	29,4	29,4	94,1	5,88	-
2.2 Interés que muestran por la realización de las actividades.	41,2	35,3	23,5	88,2	5,88	5,88
2.3 Satisfacción que manifiestan por las actividades cumplidas.	35,3	23,5	41,2	88,2	11,8	-
3. Dimensión conductual						
3.1 Asistencia y puntualidad.	33,3	27,5	39,2	90,2	-	9,80
3.2 Cumplimiento de las actividades de estudio	31,4	23,5	45,1	84,3	15,7	-
3.3 Cumplimiento de las actividades laborales asignadas.	47,1	33,3	19,6	94,1	3,9	2,0
3.4 Uso correcto del uniforme escolar.	76,5	5,88	17,6	94,1	5,88	-

A: Alto M: Medio B: Bajo

ANEXO 8

Escala valorativa por niveles de los indicadores establecidos en las dimensiones que se evalúan:

Dimensión 1: Cognitiva

Indicadores

1.1- Conceptualizar la responsabilidad como valor moral.

Nivel alto: conocen el significado de ser responsable.

Nivel bajo: no conocen el significado de ser responsable.

1.2- Conocimiento de los modos de actuación de la responsabilidad.

Nivel alto: dominan los modos de actuación de la responsabilidad.

Nivel bajo: no tienen dominio de los modos de actuación de la responsabilidad.

Dimensión 2: Afectiva

2.1- Compromiso que manifiestan ante las actividades.

Nivel alto: manifiestan compromiso ante la realización de las actividades.

Nivel medio: a veces manifiestan compromiso ante la realización de las actividades.

Nivel bajo: no manifiestan compromiso ante la realización de las actividades.

2.2- Interés que muestran por la realización de las actividades.

Nivel alto: si muestran interés por la realización de las actividades.

Nivel medio: a veces muestran interés por la realización de las actividades.

Nivel bajo: no muestran interés por la realización de las actividades.

2.3 - Satisfacción que manifiestan por las actividades cumplidas.

Nivel alto: se sienten satisfechos al cumplir con las actividades.

Nivel medio: a veces se sienten satisfechos con el cumplimiento de las actividades.

Nivel bajo: no se sienten satisfechos con el cumplimiento de las actividades.

Dimensión 3: Conductual.

3.1- Asistencia y puntualidad.

Nivel alto: asisten y son puntuales a las actividades.

Nivel medio: a veces asisten y son puntuales a las actividades.

Nivel bajo: no asisten a las actividades

3.2- Cumplimiento de las actividades de estudio.

Nivel alto: cumplen con las actividades de estudio.

Nivel medio: a veces cumplen con las actividades de estudio.

Nivel bajo: no cumplen con las actividades de estudio.

3.3- Cumplimiento de las actividades laborales asignadas.

Nivel alto: cumplen con las actividades laborales asignadas.

Nivel medio: a veces cumplen con las actividades laborales asignadas.

Nivel bajo: no cumplen con las actividades laborales asignadas.

3.4- Uso correcto del uniforme escolar.

Nivel alto: usan correctamente el uniforme escolar.

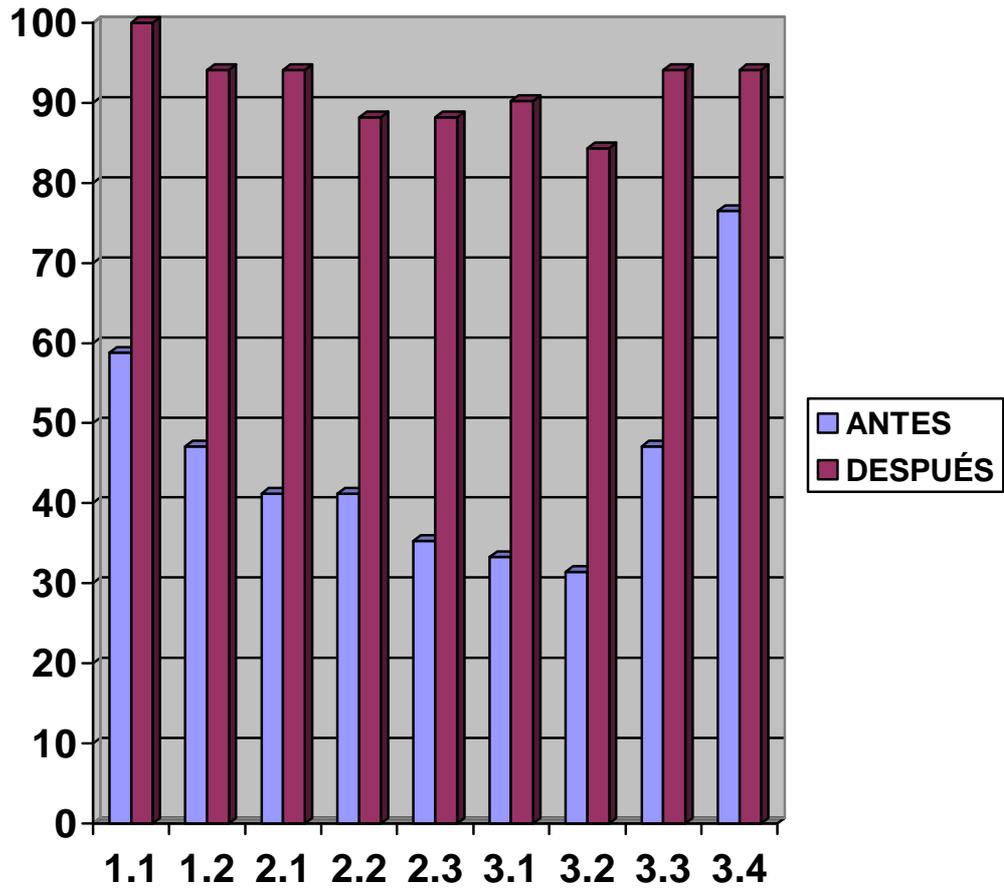
Nivel medio: a veces usan correctamente el uniforme escolar.

Nivel bajo: no usan correctamente el uniforme escolar.

.

ANEXO 9

GRÁFICO COMPARATIVO



ANEXO 10

Contenido del Tarjetero (tarjetas)

COMPROMETIDO	EGOÍSTA	MENTIROSO	RESPECTUOSO	AMISTOSO
SINCERO	EDUCADO	CUMPLIDOR	CORTÉS	LEAL
DESPRECIATIVO	NOBLE	RESPONSABLE	AUTOCRÍTICO	CRÍTICO
TRABAJADOR	VERAZ	INTELIGENTE	SACRIFICADO	ESTUDIOSO
PREOCUPADO	ORDENADO	PREPOTENTE	CONSCIENTE	BUENO
REVOLUCIONARIO	DISCIPLINADO	ORGANIZADO	SERIO ANTE LAS TAREAS.	LABORIOSO

ANEXO 11

Concepto de Revolución:

“Revolución es: sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo”.

